TALLER ESTRATÉGICO ALIANZA 8.7 CHILE

Informe





Santiago, 28-29 Marzo de 2019

Contenido

Resumen ejecutivo2
Contexto y antecedentes
Metodología de trabajo4
Desarrollo del Taller Estratégico
Bloque 1: Presentación e inicio del Taller Estratégico
Bloque 2: Construcción de la Hoja de Ruta 2019-202110
Principales compromisos por ejes de trabajo10
Bloque 3: Adopción de compromisos
Anexos
Anexo 1: Lista de participantes
Anexo 2: Propuesta de Hoja de Ruta
Anexo 3: Programa de la actividad
Anexo 4: Presentación "ODS e implicancias de convertirse en país pionero de la Alianza 8.7 y e rol de la Iniciativa Regional"24
Anexo 5: Presentación "Crecer Felices: Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador"
Anexo 6: Presentación "Política pública y caracterización del delito de trata de personas er Chile"
Anexo 7: Presentación "Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil"
Anexo 8: Declaración Taller Estratégico69
Anexo 9: Registro fotográfico

Resumen ejecutivo

El Taller Estratégico desarrollado en Chile se efectuó los días 28 y 29 de marzo de 2019 en la Oficina de la OIT para el Cono Sur en Santiago. En él se identificaron las prioridades nacionales, la estructura operativa y la hoja de ruta para abordar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en el país.

El jueves 28 de marzo, los puntos focales del Comité Nacional Asesor Para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador y la Mesa Intersectorial para la Trata de Personas, participaron en la construcción de una hoja de ruta que determinó acciones, medidas y compromisos del Gobierno, de trabajadores, empleadores y sociedad civil para el cumplimiento de la Meta 8.7 de los ODS.

La jornada inició con una presentación por parte de la OIT sobre la importancia de ser parte de la Alianza 8.7 como país pionero. Tras la cual, representantes del Gobierno realizaron una exposición sobre las acciones que se han llevado a cabo en el contexto de la implementación de las políticas públicas de erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador, así como las acciones realizadas en el marco del plan nacional contra la tarta de personas. Más tarde, para cerrar la jornada de la mañana, en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (Iniciativa Regional), la OIT y la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) entregaron los resultados preliminares del Modelo de Identificación de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, lo que permitió identificar nuevas fuentes de información para abordar la problemática de manera integral.

Por la tarde, los puntos focales reflexionaron sobre la necesidad de mejorar la información y diagnóstico respecto de las problemáticas abordadas, identificaron la importancia de establecer campañas de comunicación masiva, de fortalecer el sistema de detección y derivación oportuna, así como también de fortalecer el trabajo intersectorial y coordinación con organismos internacionales relacionados al tema.

El Taller Estratégico culminó el día 29 de marzo con la firma de la Hoja de Ruta de Chile como País Pionero. Mediante la firma de los Subsecretarios del Trabajo y del Interior, el Gobierno reafirmó su compromiso con la erradicación del trabajo infantil y la erradicación de la trata de personas.

Para finalizar la actividad, el Subsecretario del Trabajo, Sr. Fernando Arab señaló los avances y desafíos de Chile en materia de trabajo infantil, la Coordinadora Residente del sistema de la NN.UU., Sra. Silvia Rucks felicitó al Gobierno por su compromiso con la meta 8.7 y finalmente, el Director de la OIT para el Cono Sur, Sr. Fabio Bertranou, entregó unas palabras de cierre.

Contexto y antecedentes

En 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Los objetivos instan a todos los países a adoptar medidas para promover la prosperidad considerando la protección al planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

Particularmente, el Objetivo 8 se enfoca en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Dentro de sus metas se encuentra la 8.7 que insta a adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Producto de la necesidad urgente de una acción global coordinada para alcanzar la Meta 8.7 se crea la Alianza 8.7 que reúne a diversos actores para colaborar, crear estrategias, compartir conocimientos y acelerar el progreso para cumplir con este compromiso en 2030. Durante la 107.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en 2018, miembros de la delegación de la República de Chile expresaron interés en formar parte de dicha Alianza. Dado que Chile ha demostrado un claro compromiso político en las áreas cubiertas por la Alianza 8.7 y ha llevado a cabo con éxito acciones efectivas para eliminar el trabajo infantil y trabajo forzoso, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Sr. Guy Ryder, extendió la invitación al Ministro del Trabajo y Previsión Social de Chile, Sr. Nicolás Monckeberg, para que el Chile se convirtiera en país pionero de la Alianza 8.7 el año 2019 y con ello profundizar sus acciones para el cumplimiento de la meta a través de la elaboración de una Hoja de Ruta.

Los países pioneros son aquellos que se comprometen a ir más lejos y más rápido para alcanzar la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son precursores y están dispuestos a probar nuevos enfoques de los que otros puedan aprender y a acelerar los esfuerzos de acuerdo con los plazos urgentes de dicha meta. Para llevar cumplir con este mandato, Chile con el apoyo de la OIT, planificó un Taller Estratégico que se desarrolló los días 28 y 29 de marzo.

El Taller Estratégico de la Alianza 8.7 es una instancia de diálogo intersectorial donde convergen instituciones de Gobierno, empleadores, trabajadores y sociedad civil, que permite definir una Hoja de Ruta para acelerar el cumplimiento del Objetivo 8.7 de los ODS a través del análisis compartido de avances y desafíos en materia de erradicación de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas para el periodo 2019-2021.

Metodología de trabajo

El Departamento de Trabajo Infantil del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en conjunto con la Mesa Intersectorial para la Trata de Personas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública fueron los encargados de gestionar el Taller Estratégico en Chile. Para ello, realizaron un trabajo previo que permitió identificar las áreas prioritarias claves y las instituciones que podían aportar al cumplimiento de ellas¹. Particularmente, identificaron políticas y planes relevantes sobre áreas relacionadas con la Meta 8.7 de los ODS y otros planes y programas pertinentes. A partir de esto, se elaboró una propuesta de Hoja de Ruta 2019-2021² que luego fue trabajada por los asistentes del taller.

Con el fin de generar un taller participativo, donde los mandantes de OIT en conjunto con la sociedad civil pudieran aportar en la creación de la Hoja de Ruta, la actividad se diseñó en tres bloques³. El primer bloque consideró palabras de bienvenida, introducción al taller y tres presentaciones acerca de (i) los ODS e implicancias de convertirse en país pionero de la Alianza 8.7 y el rol de la Iniciativa Regional; (ii) avances y desafíos de la política publica chilena en la meta 8.7 de los ODS; y (iii) resultados del Modelo de Vulnerabilidades al Trabajo Infantil en Chile.

El segundo bloque tuvo como objetivo identificar las prioridades y promover el compromiso nacional para acelerar el progreso hacia el cumplimiento de la Meta 8.7 y de esta forma acordar la Hoja de Ruta 2019-2021 del país. Se definió que la metodología de trabajo sería la de world café. Esta metodología implica un "taller de conversaciones que ayuda a enfocar un tema específico de conocimiento y promover conexiones entre redes informales de aprendizaje social a través de los que es posible (i) descubrir el significado compartido, (ii) tener acceso al conocimiento colectivo e (iii) impulsar iniciativas y reflexiones hacia el futuro"⁴. De esta forma, la conversación de los grupos se orienta mediante preguntas guía, rotación de grupos y referencias visuales de los hallazgos colectivos mediante mapas conceptuales.

Dado que la propuesta de Hoja de Ruta realizada por los Ministerios concernidos consideraba cuatro ejes prioritarios de intervención— eje 1 de información y conocimiento, eje 2 de prevención, eje 3 de protección y eje 4 de coordinación intersectorial y cooperación internacional—se definieron grupos de trabajo para cada uno de ellos. Los criterios para la composición de los grupos fueron el tipo de institución, experiencia en la temática, cargo que desempeña, equilibro de género y generacional. Además, cada mesa de trabajo, correspondiente a los ejes señalados contó una moderadora y una relatora.

Durante esta instancia los asistentes se dividieron en los cuatro grupos antes descritos y se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Presentación (5 minutos):

Cada integrante del grupo se presentó señalando su nombre, cargo e institución. Los moderadores explicaron brevemente la metodología del World Café (esto se desarrollo únicamente en la primera ronda de los grupos).

¹ Ver anexo 1.

² Ver anexo 2.

³ Ver anexo 3.

⁴ Trujillo F. (2012): Taller Café y WCC – World Café Cmaps-. Utilizando mapas conceptuales para capturar el conocimiento colectivo en talleres de conversación World Café. En Cañas, A.J.; Novak, J.D. y Vanhear, J. (Eds.): Fifth International Conference on Concept Mapping. Valleta, Malta. Disponible en: http://cmc.ihmc.us/cmc2012papers/cmc2012-p161.pdf

2. Presentación de hoja de ruta (5 minutos):

Los moderadores entregaron un breve contexto señalando el objetivo general, los objetivos específicos y las medidas de cada eje, con el fin de que los integrantes validaran la propuesta, plantearan y articularan actividades relacionadas a su institución, identificando instituciones líderes y colaboradoras, así como obstáculos y oportunidades para cada actividad.

3. Identificación de acciones prioritarias (15 minutos):

Luego de la contextualización, los moderadores abrieron la discusión a través de preguntas guía⁵. Cada participante identificó una acción, actividad o temática de interés en la que su institución puede aportar. Posteriormente, dicha acción fue discutida y trabajada en conjunto. La moderación consensuó con el grupo las acciones prioritarias, lo que facilitó la identificación de instituciones líderes y colaboradoras, así como las oportunidades y los obstáculos a superar.

4. Rotación de grupo:

Culminados los 30 minutos, el grupo rotó a la mesa del siguiente eje y se volvieron a desarrollar los puntos 1, 2 y 3.

Este bloque concluyó con una plenaria donde los relatores presentaron las principales conclusiones de cada eje. La relatoría fue complementada y retroalimentada por los participantes para precisar y/o agregar información.

Finalmente, en el tercer bloque se presentaron los acuerdos y conclusiones recabados del trabajo en grupo. Luego, las autoridades de cada ministerio firmaron la Hoja de Ruta 2019-2021 y entregaron palabras de cierre.

_

⁵ ¿Hay elementos que aportaría para complementar el contexto? ¿Cuáles serían las tres acciones prioritarias que usted propondría para avanzar en los objetivos propuestos entre 2019-2021? ¿Qué institución considera usted que debería liderar las acciones y cuáles deberían colaborar? De su experiencia y conocimiento ¿Cuál sería el principal obstáculo que identifica para realizar las acciones? ¿Identifica alguna oportunidad?

Desarrollo del Taller Estratégico

A continuación, se detalla el contenido y principales temas abordados en cada bloque del Taller Estratégico.

Bloque 1: Presentación e inicio del Taller Estratégico

La Oficial de Programación de la Oficina de la OIT para el Cono Sur y moderadora da la bienvenida, Sra. Patricia Roa, saluda a las autoridades e integrantes de la Comisión Nacional Asesora Para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador, como también a los integrantes de la Mesa Intersectorial Sobre Trata de Personas.

Para iniciar la jornada, en representación del Director de la OIT para el Cono Sur, el Especialista Principal en Normas Internacionales del Trabajo y Relaciones Laborales de la Oficina de la OIT para el Cono Sur, Sr. Humberto Villasmil, entregó palabras de bienvenida señalando que:

"(...) A nivel mundial, a las tasas de progreso claramente no cumpliremos con la Meta 8.7, lo que significa que hay una necesidad urgente de acelerar la acción. Ningún actor individual, independientemente del acceso o los recursos que pueda tener, podría enfrentar este desafío solo. Debemos fortalecer la colaboración entre los gobiernos y dentro de ellos sobre la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible que requiere asociaciones de múltiples partes interesadas que movilicen y compartan conocimientos, experiencias, tecnologías y recursos financieros (...).

Chile, en su calidad de fundador de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil está desde luego muy bien situada para testimoniar con su experiencia. En el año 2016 a nivel mundial, la OIT, junto con otros socios, inició la Alianza 8.7 durante la primera Asamblea General de las Naciones Unidas luego de la adopción de la Agenda 2030. Exactamente un año más tarde, también en la ciudad de Nueva York, durante la Asamblea General, la Alianza presentó estimaciones globales sobre el trabajo infantil y sobre las formas contemporáneas de esclavitud.

Desde su lanzamiento, la Alianza 8.7 ha reunido a más de 150 socios globales y un primer grupo de 15 países pioneros, diseminados por la geografía mundial, entre los que se encuentra Chile. Se trata de países que han asumido un compromiso especial para acelerar la acción al reunir a diferentes socios a nivel nacional y discutir prioridades. Adoptar una hoja de ruta y movilizar recursos para acelerar la implementación de la legislación y los programas para avanzar hacia la consecución de la Meta 8.7 de los ODS dentro de los plazos fijados por la misma (...).

Si bien se ha recorrido un buen trecho, todavía queda camino por andar. En el próximo Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible (HLPF), convocada para julio de 2019 y durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de este año, los países revisaran el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 8, incluida desde luego la Meta 8.7, bajo el mecanismo de revisión nacional voluntaria. En el contexto del Foro Político de Alto Nivel, la Alianza 8.7 presentará un informe global sobre los esfuerzos realizados por los países pioneros y las iniciativas regionales existentes para abordar el trabajo infantil y/o el trabajo forzoso y el papel

catalizador de la Alianza 8.7 y de otras iniciativas regionales en el mismo marco (...).

Todo esto se ha dicho para trasladarle el marco de las experiencias pertinentes de otros actores. El Sistema de las Naciones Unidas se asocia pues con grandísimo interés a este Taller Estratégico que permitirá a Chile en el marco de la Meta 8.7 de los ODS y en concreto de la figura de los países pioneros establecer una hoja de ruta para el periodo 2019-2021. Se trata, amigos y amigas, de caminar juntos."

Luego, el Subsecretario del Trabajo, Sr. Fernando Arab, compartió unas pablaras de saludo, agradeciendo a la OIT por el apoyo y señalando que:

"(...) Si queremos la ambiciosa meta que nos hemos puesto, tenemos que trabajar todos juntos (...).

Qué significa ser país pathfinder como nos dice el Director General de la OIT, significa un reconocimiento sin duda. Un reconocimiento que creo que es justo hacerlo extensivo a todos los que han participado de esta materia.

Si vemos una política de Estado en un tema, lo vemos en este. Estas no son políticas de Gobierno. Aquí los gobiernos aportan, fortalecen, empujan, aceleran. Pero en materia de erradicación de trabajo infantil y trata de personas, como país, hemos tenido una política de Estado y esa política de Estado es la que nos ha permitido recibir este reconocimiento que nos hace OIT en decirnos, Chile ustedes van a ser un país pionero en esta materia. Pero no solo es un reconocimiento, es mucho más que eso, es un desafío, es una responsabilidad (...).

Para nosotros como Gobierno el tema de la erradicación del trabajo infantil y la erradicación también de la trata de personas es una materia prioritaria y por lo tanto creemos que el trabajo que está desarrollando esta mesa y el taller que van a tener ustedes con el apoyo, además experto, de la OIT es fundamental.

Esperamos que la hoja de ruta que suscribamos mañana sea el puntapié inicial para este camino y en el cual evidentemente tenemos que acelerar el ritmo. Pero tenemos que hacerlo entre todos. Solos definitivamente podemos ir más rápido, pero juntos podemos llegar más lejos. En esta materia claramente si lo hacemos juntos vamos a llegar más lejos".

Después de las palabras de bienvenida, la moderadora explicó que el Taller Estratégico busca definir la Hoja de Ruta del país a través de un análisis conjunto de avances y desafíos en materia de erradicación del trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas para el periodo 2019-2021. Aprovechando esta instancia, la moderadora animó a los participantes a aportar activamente en los diferentes momentos del taller, pues constituye una oportunidad para fortalecer el trabajo articulado entre diferentes actores comprometidos con el desarrollo sostenible en nuestro país, y en particular con la prevención y erradicación del trabajo infantil y la lucha contra la trata de personas.

Para continuar, el Oficial Principal de Programación y Operaciones del Servicio de Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo, de la OIT Ginebra, Sr. José María Ramírez, expuso sobre la Alianza 8.7 y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible destacando el rol

de la de la Iniciativa Regional. La presentación⁶ abarcó los desafíos mundiales de la Meta 8.7, la propuesta de la Alianza 8.7 para enfrentar dichos desafíos y su funcionamiento a nivel internacional, los grupos de acción, el compromiso de ser un país pionero y la importancia de compartir la experiencia y el conocimiento.

Más tarde, la Coordinadora del Departamento de Trabajo Infantil (DTI) de la Subsecretaría del Trabajo, Sra. Alejandra González, y la Secretaria Ejecutiva de la Mesa Intersectorial Sobre la Trata de Personas de la Subsecretaría del Interior, Sra. Fabiola Cifuentes, realizaron una presentación sobre los avances y desafíos de la política pública chilena respecto de la Meta 8.7 de los ODS. Comenzaron señalando que, si bien Chile tiene dos políticas públicas relacionadas con las temáticas, éstas no conversan entre sí. En este sentido, plantearon que uno de los principales desafíos enmarcados en la Alianza 8.7 es que ambas políticas d deben encontrar la convergencia de ejes y objetivos comunes para avanzar más rápido en su erradicación.

La presentación⁷ de la Coordinadora del DTI abordó en primer lugar el marco normativo internacional ratificado por Chile sobre trabajo infantil, señalando que con ello el Estado chileno asume el deber de hacerse cargo de la infancia de manera integral y, en particular, de adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y erradicar de manera progresiva el trabajo infantil, así como avanzar hacia un trabajo adolescente protegido. En segundo lugar, la presentación incluyó una caracterización del trabajo infantil y las acciones realizadas por el Estado de Chile en la materia, donde se destacó la Estrategia Nacional Para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015-2025.

Por su parte, la presentación⁸ de la Secretaria Ejecutiva de la Mesa de Trata abordó los conceptos de trata de personas, el panorama mundial acerca de la temática, la conexión entre el tráfico de migrantes y la trata de personas, la política pública chilena de trata de personas y la tipificación del delito. Dio cuenta del Plan de Acción Nacional Contra la Trata de Personas 2015-2018 y los desafíos del nuevo Plan 2019-2022. Para finalizar, entregó una caracterización de las víctimas de trata en Chile.

Luego, para concluir el primer bloque, la Oficial de Programas, Principios y Derechos Fundamentales para América Latina y el Caribe, Sra. María Olave, y el Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de CEPAL, Sr. Andrés Espejo, presentaron el Modelo de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil de Chile realizado por la OIT junto a CEPAL. En primer lugar, la presentación abordó las preguntas clave que han guiado la generación de información en América Latina y el Caribe desde el año 2001 al presente. Luego, se expuso el índice de vulnerabilidad al trabajo infantil que determina los territorios con mayores vulnerabilidades y las zonas geográficas se deben concentrar los esfuerzos preventivos. Adicionalmente, señalaron que el modelo identifica las dimensiones que más inciden en la vulnerabilidad y define las acciones multisectoriales más relevantes.

Respecto de los resultados nacionales, los expositores señalaron que las características más relevantes que permiten explicar la alta vulnerabilidad en las comunas son la elevada proporción de trabajadores ocupados en sectores agrícolas, bajo nivel educativo de los adultos, alta proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años y la alta presencia de población indígena. En base a un agrupamiento estadístico, también fue posible observar que las comunas que presentan mayor vulnerabilidad al trabajo infantil se concentran en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá por el norte del país y en las regiones del Biobío y de Los Lagos en el sur.

⁷ Ver anexo 5.

⁶ Ver anexo 4.

⁸ Ver anexo 6.

⁹ Ver anexo 7.

Para concluir la presentación agregaron que los próximos pasos son finalizar el análisis de datos en conjunto con el Gobierno, validar la información de las fichas regionales con los actores locales, realizar una presentación pública de los resultados para el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, focalizar las acciones de la Hoja de Ruta 2019-2021 en sectores, territorios y temas asociados al Índice de Vulnerabilidad, y actualizar el Índice con base en los datos de la EANNA 2020.

Una vez finalizada la presentación, algunos asistentes realizaron comentarios al modelo de vulnerabilidad, dentro de los que destacaron comentarios relacionados con la ausencia de factores de desigualdad de género y de violencia machista, datos sobre estudiantes y niños, niñas y adolescentes en situación migratoria irregular y registros administrativos de niños y niñas en el sistema de educación parvulario.

Bloque 2: Construcción de la Hoja de Ruta 2019-2021

El segundo bloque del taller se centró en el trabajo grupal para generar la construcción de la Hoja de Ruta 2019-2021 en Chile. Se solicitó a los asistentes ubicarse en los grupos que les fueron asignados al comienzo de la jornada y se explicó la metodología de trabajo, dando cuenta que cada grupo tenía 30 minutos para trabajar cada eje estratégico y que, al finalizar el tiempo, los moderadores expondrían una síntesis de las discusiones.

Principales compromisos por ejes de trabajo

Eje 1: Información y conocimiento

La moderadora del grupo 1 señaló en la plenaria que los principales puntos abordados en este eje radicaban en la necesidad de mayor sensibilización respecto de los conceptos de trabajo infantil y trata de personas. Los participantes del taller identificaron que la población suele interpretar los conceptos y en algunos casos se naturalizan estas vulneraciones de derechos.

Por otra parte, se identificó que, si bien actualmente se dispone de datos y estadísticas, la información se encuentra desarticulada según cada tema. Por esto se propone la existencia de un ente coordinador y triangulador de información con el fin de mejorar las políticas públicas existentes, que además permita difundir la información por todo el territorio, descentralizando los contenidos.

Se identifica también la necesidad de generar más información cualitativa y la importancia de mejorar los instrumentos vigentes. Se propone aumentar los convenios y alianzas con la academia y con la sociedad civil.

Finalmente, otro de los puntos recurrentes en este eje fue la necesidad de contar con más recursos y financiamiento para la generación de datos de calidad que permitirá ejecutar de manera más eficaz las acciones en esta área.

Tabla 1: Eje 1 de información y conocimiento

Objetivo del eje	1.1 Promover la generación de información y conocimiento en torno a la meta 8.7				
Medidas del objetivo 1.1 Desarrollar estudios cualitativos y cuantitativos que permitan generales de acción integrales en torno a la meta					
	Catastro de instituciones con información estadística significativa a fin de elaborar análisis y estimaciones multi-variable sobre la población de riesgo (base unificada de datos respecto la meta 8.7) Considerar la experiencia de la sociedad civil en lugares focos y en la detección de situaciones de vulneración, como fuente de información directa de casos				
Acciones intersectoriales propuestas	Fomentar el vínculo con la academia para promover estudios y análisis con la información disponible				
	Generar un modelo de información y detección de posibles casos, que permita la prevención de vulneraciones en empresas y cadenas de suministro				
	Relevar la información integral, pertinente y significativa para la toma de decisiones y la coordinación intersectorial, mediante sistemas unificados de datos				

Eje 2: Prevención

La moderadora del grupo 2 señaló la necesidad de realizar una campaña nacional y transversal que considere la capacitación de periodistas, editores y profesionales de los medios de comunicación, desarrollada por redes sociales y televisión abierta para llegar a la mayor cantidad de personas posibles.

En segundo lugar, se acordó la importancia de sensibilizar a las familias que se desempeñan en actividades económicas donde se puede involucrar tempranamente a NNA. En tercer lugar, los participantes señalaron la necesidad de articular toda la red ofertas para que haya un piso mínimo de protección y además reconocen la importancia de informar a la población sobre dicha oferta. Para ello, se sugiere elaborar un documento que detalle los aportes específicos de cada institución.

Finalmente, otro de los temas que más se reiteró fue la importancia de sensibilizar y capacitar a la población migrante sobre los riesgos del trabajo infantil y de la trata, así como también sobre sus derechos. Paralelamente, identifican que es relevante que los funcionarios públicos también sean capacitados sobre la temática para que ellos puedan informar a la población migrante sobre la oferta de protección chilena.

Tabla 2: Eje 2 de prevención

Objetivos	2.1 Sensibilizar, concientizar e informar a la ciudadanía referente a los desafíos de la meta 8.7
del eje	2.2 Crear y modificar instrumentos procedimentales para mejorar la prevención, detección y abordaje de casos de vulneración de derechos asociados a la meta 8.7
	Desarrollar planes de capacitación, seminarios y charlas que permitan sensibilizar, concientizar e informar en torno a la meta 8.7. Por ejemplo, instituciones como: Consulados, embajadas, municipios, empresas, trabajadores, sociedad civil, funcionarios públicos, periodistas
Medidas del objetivo 2.1	Fomentar el diálogo social incorporando los desafíos de la meta 8.7 en instancias tripartitas
	Desarrollar campañas de sensibilización, concientización y de información a la ciudadanía. Particularmente en aeropuertos, terminales de buses y vínculo con los municipios
Medidas del	Desarrollar un sistema de alerta temprana que permita prevenir casos de riesgo de vulneración de derechos asociados a la meta 8.7
objetivo 2.2	Actualización de instrumentos de detección y derivación de casos
Acciones intersectoriales propuestas	XXXX En el documento proporcionado por el Ministerio no se dispone de esta información. Realizamos la consulta y estamos a la espera de la respuesta

Eje 3: Protección

Los principales puntos abordados y acordados respecto al eje 3 recaen en la importancia y necesidad de catastrar y actualizar los protocolos existentes, incluyendo la elaboración de protocolos para NNA en situación de trabajo infantil. En este sentido, señalan como relevante realizar capacitaciones constantes a funcionarios públicos respecto de los protocolos y su aplicación.

También se destacó como necesario coordinar las mesas de trabajo vigentes con el fin de articular las acciones y políticas que propicien el cumplimiento de la Meta 8.7 de los ODS.

Por otro lado, se planteó la importancia de contar con un fondo económico que posibilite la reparación de las víctimas de trata de personas y de peores formas de trabajo infantil. Al respecto se señaló la necesidad de contar con nuevas y mejores casas de acogida especializadas, donde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional de Menores trabajen articuladamente.

Respecto del ámbito legislativo y judicial, se identifica la necesidad de actualizar la ley de trata incorporando variables diversas como data interna e interculturalidad. Adicionalmente, incluir en la malla curricular de la Academia Judicial un módulo especial sobre trata de personas y trabajo infantil. En cuanto a este punto se acordó la importancia de sensibilizar y capacitar a jueces sobre la temática.

Durante la discusión grupal también se acordó la relevancia de establecer disposiciones administrativas en el sistema de Chilecompra para que los oferentes estén certificados como libres de trabajo infantil y trata. Asimismo, se señaló la necesidad de contar con estrategias de sanción más efectivas para los explotadores, productores y consumidores de productos o producción en contexto de vulneración de derechos.

Tabla 3: Eje 3 de protección

Objetivo del eje	3.1 Evaluar y promover modificaciones legales y reglamentarias que fortalezcan la prevención y protección de los derechos asociados a la meta 8.7
Medidas del	Desarrollar estudios cualitativos y cuantitativos que permitan generar y actualizar diagnóstico y líneas de acción integrales en torno a la meta 8.7
objetivo 3.1	Identificar brechas legislativas y reglamentarias asociadas a la protección de derechos de la meta 8.7
	Actualizar el protocolo de registro único de peores formas de trabajo infantil e incluir todas sus formas
Acciones	Incorporar la materia de trabajo infantil en las iniciativas, procedimientos y mesas de Salud
intersectoriales propuestas	Protocolo de detección de casos de peores formas de trabajo infantil y derivación al "Protocolo Intersectorial de atención a víctimas de trata de personas"
	Levantamiento de información respecto a seguimiento de casos detectados de trabajo infantil y trata de personas, a fin de contar con trazabilidad de prestaciones y medidas y evaluar efectividad de dichas intervenciones

Eje 4: Coordinación Intersectorial y Cooperación Internacional

Respecto de los puntos más relevantes conversados y acordados en el grupo del eje 4 destaca la importancia de trabajar coordinadamente a través de la caracterizar las posibles situaciones que pueden derivar en trabajo infantil y trata. Luego, se deben identificar aquellas instituciones que posean mandato y competencias para tomar las acciones pertinentes. Adicionalmente se sugiere establecer un mecanismo o un protocolo de coordinación entre dichas instituciones.

También se propuso la creación de un ente rector único, que mejore la coordinación entre las instituciones enfocadas a la trata de personas y al trabajo infantil.

Se abordó la importancia de la información y de unificar las bases de datos para mejorar la toma de decisiones en estos ámbitos y propiciar una cultura del trabajo intersectorial para facilitar el trabajo conjunto.

En materia de cooperación internacional se estableció como prioridad realizar un levantamiento de los diferentes convenios de cooperación que existen con los países de origen de posibles víctimas y también los acuerdos que existen entre organismos homólogos, por ejemplo, entre las policías, las fiscalías, las instituciones.

Finalmente, se relevó la importancia generar instancias de intersectorialidad internacional, incorporando a la académica, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales que puedan brindar asistencia.

Tabla 4: Eje 4 de coordinación intersectorial y cooperación internacional

Objetivos	4.1. Fortalecer la cooperación intersectorial e internacional
del eje	4.2. Mejorar la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas
	Coordinación de políticas públicas asociadas a la meta 8.7
Medidas de los objetivos 4.1 y 4.2	Promover la cooperación internacional con los países e instituciones públicas y privadas de la región
	Fomentar el trabajo decente en la población de riesgo
	Establecer un marco conceptual común, que permita un catastro de las principales vulneraciones de la población de riesgo e identificar las instituciones competentes
Acciones intersectoriales	Identificar los protocolos, procedimientos y redes de derivación existentes, evaluar la oportunidad y eficacia de sus respuestas, a fin de determinar brechas de coordinación
propuestas	Promover y profundizar acuerdos binacionales y multilaterales a nivel de Estados en las materias de la Alianza 8.7, vinculando y coordinando acciones con las redes internacionales de cooperación de la sociedad civil, academia, asociaciones de empresas y con organismos internacionales

Bloque 3: Adopción de compromisos

El tercer bloque, desarrollado el viernes 29 de marzo, comenzó con una recapitulación de la jornada anterior, donde la Coordinadora del Departamento de Trabajo Infantil, Sra. Alejandra González y la Secretaria Ejecutiva de la Mesa Intersectorial Sobre la Trata de Personas, Sra. Fabiola Cifuentes, expusieron las principales conclusiones y acuerdos alcanzados.

Luego, el Subsecretario del Trabajo, Sr. Fernando Arab, y el Subsecretario del Interior, Sr. Rodrigo Ubilla firmaron la Hoja de Ruta 2019-2021¹⁰ en la que Chile se compromete a avanzar más rápido y más lejos para alcanzar la Meta 8.7 de los ODS. Para finalizar, las autoridades entregaron unas palabras de cierre.

El Subsecretario Arab, quien señaló que:

"(...) Quiero relevar el hecho y la importancia que el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera le ha dado al tema de la infancia. El lema 'los niños primero' es más que un lema, tiene un contenido de fondo y creo que la presencia hoy del Subsecretario Ubilla, de la Subsecreatria Bown, la Subsecretraria Cándia, de la Defensora de la Niñez y de la Seremi del Trabajo releva la importancia que como Gobierno le damos a este tema.

Como país suscribimos el año 2015 el compromiso de tener de aquí al año 2025 un país libre de trabajo infantil, libre de trata de personas. Pero para llegar a ese objetivo, que es una meta muy ambiciosa, no basta mantener el statu quo, hay que hacer mucho más. Este taller, los que están acá, han tenido la tarea de elaborar esta hoja de ruta que nos va a guiar en los próximos dos años (...).

Agradecer nuevamente el trabajo de este taller (...). Reiterarles el compromiso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. 'Los niños primero' es más que una frase, tiene contenido, tiene alma y en la medida que todos nosotros lo hagamos propio vamos a tener un país mucho más justo, más solidario".

Luego de las palabras, el Director de la Oficina de la OIT para el Cono Sur, Sr. Fabio Bertranou, le hizo entrega al Subsecretario Arab la Ficha Nacional del Modelo de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil de Chile.

Dado que la Meta 8.7, es una iniciativa que se inscribe en la Agenda 2030, adoptada en el marco de las Naciones Unidas, la Coordinadora Residente del Sistema de las NN.UU., Sra. Silvia Rucks, entregó unas palabras y señaló que:

"(...) La convocatoria de la Agenda 2030 nos dice transformemos este mundo por un mundo mejor y seamos parte todos de esa transformación positiva. Esto es muy importante. De ahí el gran orgullo de Naciones Unidas que podamos acompañarles a Chile, porque Chile es pionero (...).

Además, este año Chile va a presentar el informe avance de la Agenda 2030, el examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Nueva York en el Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas (...). Entonces ahí Subsecretario tiene un trabajo, porque uno de los objetivos priorizados es justamente el ODS 8 de trabajo decente (...). Además del mandato de la Organización Internacional del

_

¹⁰ Ver anexo 8.

Trabajo, desde Naciones Unidas estamos a disposición y con muchas ganas de acompañarles en toda estas cosas potentes que ustedes hacen."

Para finalizar la jornada, el director de la Oficina de la OIT para el Cono Sur, Sr. Fabio Bertranou, entregó unas palabras de cierre, donde señaló:

"La OIT es la casa de todos, es la casa del diálogo social, es la casa para que justamente trabajemos conjuntamente (...).

Destacar dos cosas, acá hay una política de Estado para erradicar el trabajo infantil y una identificación sobre las brechas que nos faltan para llegar a este Objetivo de erradicación.

Estamos en el año de la OIT, estamos hablando mucho del futuro del trabajo, de todas estas transformaciones productivas, de cómo nos vamos a adaptar a la tecnología, a la digitalización, pero ciertamente no hay un futuro del trabajo si no atendemos prioritariamente este tema de trabajo infantil y de trata de personas.

En eso reconocer no solamente que hay un compromiso del Gobierno, sino también de todos los actores. Como dice el lema de Naciones Unidas, para no dejar a nadie atrás tenemos que trabajar también conjuntamente y creo que merecemos una felicitación conjunta para este trabajo que han hecho. La verdad es que es un privilegio para nosotros tener este trabajo en esta casa, y ser acompañados por las otras agencias."

El taller concluyó con una fotografía oficial¹¹ donde se selló el compromiso de Chile para acelerar los esfuerzos para alcanzar la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-

¹¹ Ver anexo 9.

Anexos

Anexo 1: Lista de participantes

	Institución	Servicio	Nombre	Cargo
			Fabiola Cifuentes Torres	Secretaria Ejecutiva MITP. División
				de Seguridad Pública
			Laura Maragaño	Asesora División de Seguridad
			María de los Angeles Gutierrez	Asesora
			Ornella Zunino	Abogada. Secretarla Técnica MITP.
		Subsecretaria de Prevención del	Paulina Rodriguez Gomez	Jefa Programa Apoyo a Victimas
		Delito/	Pamela Maliqueo	Periodista
		Programa Apoyo a victimas	Daniela Madsen	Coordinadora del "Protocolo
				intersectorial de atención de
				victimas de trata de personas" MITA
			Alexandra Maringuer	Abogada asesora
		INJUV	Leila Guerra	Coordinadora Área de Vinculación
		Unidad de inclusion y	Fabiola Miranda	Asesora Unidad de inclusión y
		participación ciudadana		participación ciudadana
		División Educación General	Cristina Vega	Profesional Unidad de
				Transversalidad Educativa
	Ministerio de Justicia y	Subsecretaría de Derechos	Marcela Correa Benguria	Jefa División de Promoción de
	Derechos Humanos	Humanos		Derechos Humanos
		Subsecretaría de Justicia	María Paz González	División de Reinserción Social
Gobierno	Ministerio de Salud	Subsecretaria de Salud Publica	Teresa Soto	Profesional referente de trata de
				personas DIPRECE
			Francisca Quezada	profesional de apoyo de la
				Dirección Regional Metropolitana
			Ana Campos	Abogada. Dirección de Seguridad
				Internacional y Humana.
	Dirección del Trabajo	Unidad de Seguridad y Salud en el	Rodrigo Puente	Profesional Unidad de Seguiridad y
		Trabajo		Salud en el Trabajo
		Departamento de Inspección	Gabriel Ramirez	Sub Jefe Departamento de
	Servicio Nacional de	Unidad de relaciones	Gloria Sepúlveda	Jefa Unidad de Relaciones
	Menores	internacionales		Internacionales
		Departamento de Proteccion y	Isabel Farias	Profesional Departamento
		Restitucion de Derechos		Protección y Restitución de
				Derechos
		Proteccion de derechos	Karina Urbina González	coordinadora intersectorial
		departamento de justicia juvenil	Cecilia Salinas	jefa
			Marcela Zarzar	profesional de linea
		Unidad de relaciones	Camila Cofre	asistente social
		internacionales		
	Junji	Departamento de Calidad Educati	Rossana Rojas	Jefa Unidad de la Familia

prevención y protección de la familia Cabo I 10 Yesenia Aguirre Mardone Capitan María Cadiz Lopez Prefectura Familia Infancia Teniente Javiera Garcia Sección Crimen Organizaco, Officia investigación Comunitaria Paulina Fuerzalida Paulina Fuerzalida Paulina Fuerzalida Paulina Fuerzalida Osga Paulina Fuerzalida Osga Paulina Fuerzalida Osga Paulina Fuerzalida Osga BiTRAP Departamento de Apoyo y acción Subcomisario Sustavo Monjes Care BITRAP Inspector Vinka Faundes Rojas BITRAP Departamento de poyo y acción Subcomisario Jose Luis Padilla Caren Gusman Abogada asasora Uldacco OIT OIT Conosur Patricia Roa OIT OIT Conosur Patricia Roa OIT Ginebra OIT Conosur Patricia Roa OIT Ginebra OIT Conosur Arlette Martínez Official de Forgamación Senior Departamento Derechos Fundamamor Derechos Fundamamor Derechos Fundamamor Derechos Fundamamor Derechos Fundamamor Derechos Paulitor Vicaria Social Pastoral Dirección Dirección Sepecitiva Incinativa Regiónal Fundación Telefónica Gerencia Corporación Opción Dirección Dirección Dirección Dirección Dirección Dirección Dirección Dirección Dirección Dirección Ejecutiva Panela Jamane Deloitte Panela Jamane	Policias	Carabineros de Chile	Zona de Carabineros de	Coronel Marcela Lizarraga	Zona prevención y protección de la
Prefectura Familia Infancia Prefectura Familia Infancia Prefectura Familia Infancia Prefectura Familia Infancia Previente Javiera García Sección Crimen Organizado, Oficia investidor del bioque de trata y delitos sexuales. Departamento de Suboficial Mayor Maria Antonieta (Delitos Sexuales Departamento de Apoyo y Acción Sorto Villadon Comisario Previous Prev				Cabo 1ro Yesenia Aguirre Mardone	Depto Integración Comunitaria
PDI Departamento de Suboficial Mayor Maria Antoniata Delitos Sexuales Departamento de Suboficial Mayor Maria Antoniata Delitos Sexuales Departamento de Paulina Fuenzalida OS				Capitan María Cadiz Lopez	Prefectura Familia Infancia
PDI Departamento de Suboficial Mayor Maria Antoniata Delitos Sexuales Departamento de Suboficial Mayor Maria Antoniata Delitos Sexuales Departamento de Paulina Fuenzalida OS				Teniente Javiera García	Sección Crimen Organizado, Oficial
PDI Departamento de Apoyo y Acción Suboficial Mayor Maria Antonieta (Delitos Sexuales OS9 O					_
PDI Departamento de Apoyo y Acción Sandra Stoto Villaión Comisario C					
PDI Departamento de Apoyo y Acción Sandra Soto Villalón Comisario Comisario Comisario Departamento de Apoyo y Acción Sandra Soto Villalón Comisario Sustavo Monjes Can al ITRAP Inspector Vinka Faundes Rojas BITRAP Departamento de poyo y accionn Subcomisario Jose Luis Padilla Karen Guzman Abogada asesora Uldecco Naciones Unidas UNICEF Unicef Chile Soledad Cortes Official de Educación Official de Educación Official de Programación Official de Programación Official de Programación Official de Programación Senior Departamento Derechos Fundamentales Official de Programación Senior Departamento de Trabajo Infanti Departame					9
PDI Departamento de Apoyo y Acción Sandra Soto Villalón Comisario Comisario Comisario Sustavo Monjes Carl BITRAP Inspector Vinika Faundes Rojas BITRAP Departamento de poyo y accionn Subcomisario Jose Luis Padilla Ramano Managara Subcomisario Jose Subcomisario Jose Luis Padilla Ramano Managara Subcomisario Jose Sub			Zona de Carabineros de	Suboficial Mayor María Antonieta	Delitos Sexuales
Subcomisario Gustavo Monjes Carl Inspector Vinka Faundes Rojas BITRAP Departamento de poyo y accionn Subcomisario Jose Luis Padilla Karen Guzman Abogada asesora Uldecco Naciones Unidas UNICEF Unicer Chile OIT OIT Conosur Patricia Ros Oficial de Educación OIT OIT Conosur Patricia Ros Oficial de Programación OIT OIT Conosur OIT Ginebra OIT Ginebra OIT Genosur OIT Ariette Martínez Consultora OIT Genosur OIT Ariette Martínez Oficial de Programación Senior Departamento Derechos Fundamentales CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultora CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultora Asistente de Proyectos Camilla Uraua Asistente de Proyectos Dirección Dirección Luis Berrios Descretario Ejecutivo Dirección Luis Berrios Secretario Ejecutivo Dirección Loreto Rebolledo Jefa del Área Animación Solidaria de la Vicaria Fundación Telefónica Gerencia Angélica Alaccón Gerente Corporación Opción Dirección Lieutiva Andrés Callardo Dirección Dirección Lieutiva Pamela Jamanne Deloitte Pamela Jamanne Deloitte Pamela Jamanne Deloitte Pamela Jamanne Deloitte Pomesional Profesional Profesional Profesional Profesional Profesional Profesional Nicol Mulsow Pagesarratis Compania Rudnick Encargada de proyectos Pageatra Villena Roco Directora Directora Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palaccio Departamento de Trabajo Infantil Alejandra González Encargada Departamento de Trabajo Infantil Raula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional					
Inspector Vinka Faundes Rojas BITRAP		PDI	Departamento de Apoyo y Acción	Sandra Soto Villalón	Comisario
Departamento de poyo y accion Subcomisario Jose Luis Padilla Karen Guzman Abogada asesora Uldecco Naciones Unidas UNICEF Unicef Chile Soledad Cortes Oficial de Educación OTT OT Conosur Patricia Roa Oficial de Programación OTT OTT Conosur Arlette Martinez Consultora OTT Ginebra José Maria Ramírez Oficial de Programación Senior Departamento Derechos Fundamentales OTAmérica Latina Maria Olave Secretaria Ejecutiva Iniciativa Regional Consultora CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultor Adistente de proyectos Camilia Uraua Asistente de Proyectos Oriección Luis Berrios Secretario Ejecutivo Dirección Lore Rebolledo Jefe de Área Animación Laboral Dirección Lore Rebolledo Jefe de Área Animación Solidaria de la Vicaria Corporación Opción Oriección Ejecutiva Prancisca González Coordinadora de Políticas Pública Corporación Opción Dirección Ejecutiva Prancisca González Coordinadora de Redes ONG Raices Dirección Ejecutiva Denisse Araya Pundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Pac Gonzalez Pundación Madre Josefa Direccion Biecutiva Denisse Araya Fundación Madre Josefa Direccion Becutiva Denisse Araya Fundación Madre Josefa Directora Beatrix Carolina Rudnick Encargada de proyectos Pac Gonzalez Pundación Madre Josefa Directora Beatrix Ultima Roco Directora De Beatrix Ultima Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Directora Beatrix Palosicona Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Departamento de Trabajo Infantil Panicse Avila Pizicologa MINTRAB Subsecretaria del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Pagindra González Encargada Departamento de Trabajo Infantil Panicse Avila Practicante Gabinete Subsecretario Pernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Sereni				Subcomisario Gustavo Monjes Can	BITRAP
Naciones Unidas UNICEF UNICEF OIT OIT Conosur Patricia Roa Official de Educación OIT Conosur Arlette Martinez Official de Programación OIT Conosur Arlette Martinez Official de Programación Official de Programación Official de Programación Official de Programación Senior Departamento Derechos Fundamentales OIT América Latina Maria Olave Secretaria Ejecutiva Iniciativa Regional CEPAL División de Desarrollo Social Adirés Espejo Consultor Asistente de Proyectos Camila Urzua Asistente de Proyectos Sociedad Civil Vicaria Social Pastoral Dirección Dirección Dirección Dirección Dirección Unes Berrios Secretario Ejecutivo Dirección Dirección Unero Rebolledo Jefa del Área Animación Solidaria de la Vicaria de la Vicaria Gerente Corporación Opción Dirección Ejecutiva Prancisca González Coordinadora de Políticas Pública Vanesas Spartaris Coordinadora de Políticas Pública Vanesas Spartaris Coordinadora de Políticas Pública Dirección Ejecutiva Deloitte Pamela Jamanne Deloitte Pamela Jamanne Deloitte Pamela Jamanne Deloitte Presidenta Fundación Libera Presidenta Fundación Madre Josefa Direcciona Dirección Reactiva Directiona Directiona Reactiva Villena Roco Directiona Directora Beatrix Villena Roco Directora Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Profesional Departamento de Trabajo Infantil Fancia Aujardo Profesional Profesional Departamento de Trabajo Infantil Fanciacia Aujardo Profesional Seremi Subsecretario Deniele Oyarun Sessora				Inspector Vinka Faundes Rojas	BITRAP
Naciones Unidas UNICEF Unicef Chile OIT Onosur Patricia Roa Oficial de Educación OIT Conosur Patricia Roa Oficial de Programación OIT Gonosur Arlette Martínez Consultora OIT Ginebra OIT Ginebra OIT Ginebra OIT Arlette Martínez Oorsultora OIT Ginebra OIT América Latina Maria Olave Endamentales Secretaria Ejecutiva Iniciativa Regional CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultor Asistente de proyectos Camila Ureua Asistente de Proyectos Sociedad Civil Vicaria Social Pastoral Dirección Dirección Dirección Luis Berrios Secretario Ejecutivo Dirección Deloitte Daniasame Deloitte Deloitte Deloitte Deloitte Dirección Dir			Departamento de poyo y accionn	Subcomisario Jose Luis Padilla	
OIT OIT Conosur Patricia Roa Oficial de Programación OIT Conosur Arlette Martinez Consultora OIT Ginebra José María Ramírez Oficial de Programación Senior Departamento Derechos Fundamentales OIT América Latina Maria Olave Secretaria Ejecutiva Iniciativa Regional CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultora Asistente de Proyectos Asistente de proyectos Camila Urzua Asistente de Proyectos Dirección Ejecutiva Iniciativa Pierción Luis Berrios Secretario Ejecutivo Dirección Loreto Rebolledo Jefa del Área Animación Laboral Dirección Loreto Rebolledo Jefa del Área Animación Solidaria de la Vicaria Fundación Telefónica Gerencia Angélica Alarcón Gerente Corporación Opción Dirección Ejecutiva Prancisca González Coordinadora de Políticas Pública Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes UPPI Dirección Ejecutiva Pamela Jamane Deloitte Deloitte Pamela Jamane Deloitte ONG Raices Direccion Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora de Misión Claudis Marulanda Directora de Misión Claudis Marulanda Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Jejandra Bonzález Encargada Departamento de Trabajo Infantil Jegandra González Encargada Seremi RM Pacil Vidal Seremi				Karen Guzman	Abogada asesora Uldecco
OIT Conosur Arlette Martinez Consultora OIT Ginebra José Maria Ramírez Oficial de Programación Senior Departamento Derechos Fundamentales OIT América Latina Maria Olave Secretaria Ejecutiva Iniciativa Regional CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultor Regional Jefe de Área Animación Laboral Dirección Dirección Luis Berrios Secretario Ejecutivo Dirección Luis Berrios Secretario Ejecutivo Dirección Luis Berrios Secretario Ejecutivo Jefa del Área Animación Solidaria de la Vicaria Ocordinadora de Políticas Pública Propración Opción Dirección Lise Berrios Coordinadora de Políticas Pública Vanesas Spartaris Coordinadora de Redes Vanesas Spartaris Coordinadora de Redes Deloitte Deloitte Pamela Jamanne Deloitte ONG Raices Direccion Ejecutiva Denisse Araya Profesional Nicol Mulsow Profesional Nicol Mulsow Directora de Profesional Nicol Mulsow Directora de Misión Claudia Marulanda Defensoria de la niñez Gabinete Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Picctora Representación Juducial Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil (Alejandra Bostáes Profesional Pacticante Gabinete Subsecretario Paula Guajardo Profesional Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidial Seremi	Naciones Unidas	UNICEF	Unicef Chile	Soledad Cortes	Oficial de Educación
OIT Ginebra OIT Ginebra José María Ramírez Oficial de Programación Senior Departamento Derechos Fundamentales OIT América Latina Maria Olave Secretaria Ejecutiva Iniciativa Regional CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultor Asistente de proyectos Camila Urzua Asistente de Proyectos Sociedad Civil Vicaria Social Pastoral Dirección Prancisca González Coordinadora de Políticas Pública Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes UPPI Dirección Ejecutiva Pamela Jamarne Deloitte Deloitte Pamela Jamarne Deloitte ONG Raices Dirección Ejecutiva Denisse Araya Prudación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora de Misión Claudia Marulanda Directora de Misión Claudia Marulanda Defensoria de la niñez Gabinete Departamento de Trabajo Infantil Departamento		OIT	OIT Conosur	Patricia Roa	Oficial de Programación
Departamento Derechos Fundamentales OIT América Latina Maria Olave Secretaria Ejecutiva Iniciativa Regional Regional CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultor Asistente de proyectos Camila Urzua Asistente de Proyectos Sociedad Civil Vicaria Social Pastoral Dirección Felipe Guala Jefe de Área Animación Laboral Dirección Luis Berrios Secretario Ejecutivo Dirección Loreto Rebolledo Jefa del Área Animación Solidaria de la Vicaria Fundación Telefónica Gerencia Angélica Alarcón Gerente Corporación Opción Dirección Francisca González Coordinadora de Políticas Pública Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes UPPI Dirección Ejecutiva Prancisca González Coordinadora de Redes Deloitte Pamela Jamarne Deloitte ONG Raíces Dirección Ejecutiva Denisse Araya Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz González Profesional Nicol Mulsow Fundación Libera Profesional Nicol Mulsow Profesional Nicol Mulsow Defensoria de la niñez Gabinete Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Popartamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Profesional Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Profesional Profesional Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi Daniela Oyarun Seseria			OIT Conosur	Arlette Martínez	Consultora
Fundamentales			OIT Ginebra	José María Ramírez	Oficial de Programación Senior
OIT América Latina Maria Olave Secretaria Ejecutiva Iniciativa Regional CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultor Asistente de proyectos Camila Uraua Asistente de Proyectos Sociedad Civil Vicaria Social Pastoral Dirección Felipe Guala Jefe de Área Animación Laboral Dirección Luis Berríos Secretario Ejecutivo Dirección Loreto Rebolledo Jefa del Área Animación Solidaria de la Vicaria Fundación Telefónica Gerencia Angélica Alarcón Gerente Corporación Opción Dirección Ejecutiva Francisca González Coordinadora de Políticas Pública Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes UPPI Dirección Ejecutiva Andrea Gallardo Directora Ejecutiva Deloitte Pamela Jamarne Deloitte ONG Raices Direccion Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Faula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Faula Guajardo Profesional Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora					Departamento Derechos
CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultor					Fundamentales
CEPAL División de Desarrollo Social Andrés Espejo Consultor			OIT América Latina	Maria Olave	Secretaria Ejecutiva Iniciativa
Asistente de proyectos Camila Urzua Asistente de Proyectos Sociedad Civil Vicaria Social Pastoral Dirección Gerenta Dirección Gerenta Dirección Ejecutiva Dirección Ejecutiva Dirección Ejecutiva Deloitte Deloi					Regional
Vicaría Social Pastoral Dirección Felipe Guala Jefe de Área Animación Laboral Dirección Luis Berrios Secretario Ejecutivo Dirección Luis Berrios Secretario Ejecutivo Jefa del Área Animación Solidaria de la Vicaría Gerencia Angélica Alarcón Gerente Corporación Opción Dirección Ejecutiva Francisca González Coordinadora de Políticas Pública Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes UPPI Dirección Ejecutiva Andrea Gallardo Directora Ejecutiva Deloitte Pamela Jamarne Deloitte Deloitte Pamela Jamarne Deloitte Pamela Jamarne Deloitte Pamela Jamarne Deloitte Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Profesional Nicol Mulsow Profesional Nicol Mulsow Profesional Nicol Mulsow Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Andrea Palacio Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Andrea Palacio Andrea Palacio Andrea Palacio Andrea Palacio Andrea Palacio Profesional Paula González Encargada Profesional Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Profes		CEPAL	División de Desarrollo Social	Andrés Espejo	Consultor
Dirección Luis Berríos Secretario Ejecutivo Dirección Loreto Rebolledo Jefa del Área Animación Solidaria de la Vicaria Fundación Telefónica Gerencia Angélica Alarcón Gerente Corporación Opción Dirección Ejecutiva Francisca González Coordinadora de Políticas Pública Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes UPPI Dirección Ejecutiva Andrea Gallardo Directora Ejecutiva Deloitte Pamela Jamanne Deloitte ONG Raices Direccion Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB MINTRAB Subsecretaria del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Alejandra González Encargada Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arabb Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun assesora			Asistente de proyectos	Camila Urzua	Asistente de Proyectos
Dirección Loreto Rebolledo Jefa del Área Animación Solidaria de la Vicaria Fundación Telefónica Gerencia Angélica Alarcón Gerente Corporación Opción Dirección Ejecutiva Francisca González Coordinadora de Políticas Pública Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes UPPI Dirección Ejecutiva Andrea Gallardo Directora Ejecutiva Deloitte Pamela Jamarne Deloitte ONG Raíces Dirección Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB MINTRAB MINTRAB MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun assesora	Sociedad Civil	Vicaría Social Pastoral	Dirección	Felipe Guala	Jefe de Área Animación Laboral
Fundación Telefónica Gerencia Angélica Alarcón Gerente Corporación Opción Dirección Ejecutiva Francisca González Coordinadora de Políticas Pública Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes UPPI Dirección Ejecutiva Andrea Gallardo Directora Ejecutiva Deloitte Pamela Jamarne Deloitte ONG Raíces Direccion Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Pernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun assesora			Dirección	Luis Berríos	Secretario Ejecutivo
Corporación Opción Dirección Ejecutiva Vanessa Spartaris Coordinadora de Políticas Pública Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes UPPI Dirección Ejecutiva Deloitte Pamela Jamanne Deloitte Deloitte ONG Raíces Direccion Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Directora Directora Directora Directora Directora Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Representación Juducial MINTRAB MINTRAB MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Jesoutiva Coordinadora de Políticas Pública Coordinadora de Políticas Pública Caordinadora de Redes Directora Ejecutiva Deloitte Deloite Del			Dirección	Loreto Rebolledo	
Corporación Opción Dirección Ejecutiva Vanessa Spartaris Coordinadora de Políticas Pública Vanessa Spartaris Coordinadora de Redes UPPI Dirección Ejecutiva Deloitte Pamela Jamanne Deloitte ONG Raíces Direccion Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Directora Directora Directora Directora Directora Directora Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial MINTRAB MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Jesoutiva Coordinadora de Políticas Pública Coordinadora de Políticas Pública Caordinadora de Redes Directora Gallardo Deloitte Departamento de Trabajo Infantil Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi Jesula Guajardo Profesional Practicante Subsecretario Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun Jesevita del Seremi		Fundación Telefónica	Gerencia	Angélica Alarcón	Gerente
UPPI Dirección Ejecutiva Andrea Gallardo Directora Ejecutiva Deloitte Pamela Jamarne Deloitte ONG Raices Direccion Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora				-	Coordinadora de Políticas Públicas
UPPI Dirección Ejecutiva Andrea Gallardo Directora Ejecutiva ONG Raíces Direccion Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora					
Deloitte Pamela Jamarne Deloitte ONG Raíces Direccion Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun assesora		UPPI	Dirección Eiecutiva		
ONG Raíces Direccion Ejecutiva Denisse Araya Fundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora					
Fundación Libera Presidenta Carolina Rudnick Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora		ONG Raices			
Encargada de proyectos Paz Gonzalez Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora			•		
Profesional Nicol Mulsow Fundación Madre Josefa Directora Beatriz Villena Roco Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora				Paz Gonzalez	
Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora					
Directora de Misión Claudia Marulanda Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora		Fundación Madre Josefa			
Andrea Palacio Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Gabinete Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun Alejandra Bastias Psicologa Encargada Profesional Practicante Francisca Ávila Practicante Subsecretario Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora					
Defensoria de la niñez Gabinete Dinka Benitez Abogada Unidad de Protección y Representación Juducial Casa de Acogida Josefina bajati MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun Alejandra Bastias Psicologa Encargada Profesional Practicante Subsecretario Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora					
Casa de Acogida Josefina bajati Alejandra Bastias Psicologa MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora		Defensoria de la niñez	Gabinete		
MINTRAB Subsecretaría del Trabajo Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Departamento de Trabajo Infantil Gabinete Subsecretario Seremi RM Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Fernando Arab Subsecretario Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun ssesora		Consideration for the		Alainadas Bassina	
Departamento de Trabajo Infantil Paula Guajardo Profesional Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora	MAINTDAD			•	
Departamento de Trabajo Infantil Francisca Ávila Practicante Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora	MINTRAB	Subsecretaria dei Trabajo		•	
Gabinete Subsecretario Fernando Arab Subsecretario Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora					
Seremi RM Paola Vidal Seremi Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora					
Gabinete Subsecretario Daniela Oyarzun asesora					
Andrea Mackeney			Gabinete Subsecretario		asesora
			1	Andrea Mackeney	

Anexo 2: Propuesta de Hoja de Ruta

HOJA DE RUTA CHILE 2019 - 2021
"Alianza 8.7: Para un mundo libre de trabajo forzoso, esclavitud moderna, trata de personas y trabajo infantil"

ACTA DE RELATORIA GRUPO 1 - EJE INFORMACION Y CONOCIMIENTO

	adora: Paula Guajardo	Relatora: Laura Maragaño					
	nsos/disensos Inde pregunta 1)		ara mejorar/complementar el contexto	o descrito?			
Eje	Objetivo General	Objetivo específico	Medidas		Responde pre	guntas 2 a la 4	
				Acciones propuestas	Capacidad de Instituciones participantes: Líderes (L) y colaboradoras (C)	Identificación de principales obstáculos (OB) y oportunidades (OP)	Comentarios Moderación
	1.1. Promover la generación de información y conocimiento en torno a la meta 8.7.	1.1. Avanzar en la generación de información cuantitativa y cualitativa en torno a la meta 8.7.	1.1.1 Desarrollar estudios cualitativos y cuantitativos que permitan generar y actualizar diagnóstico y líneas de acción				
		8.7.	integrales en torno a la meta 8.7.				
imiento							
Información y conocimiento							
formació							
1.1							

HOJA DE RUTA CHILE 2019 - 2021

"Alianza 8.7: Para un mundo libre de trabajo forzoso, esclavitud moderna, trata de personas y trabajo infantil" ACTA DE RELATORIA GRUPO 2 – EJE PREVENCION

Mode	radora: Alejandra González	Relatora	Ornella Zunino	Apoyo: Francisca Avila			
	nsos/disensos onde pregunta 1)	¿Hay elementos que agregaría p	ara mejorar/complementar el contexto	descrito?			
	1			I	Responde preg	untas 2 a la 4	
Eje	Objetivo General	Objetivo específico	Medidas	Acciones propuestas	Capacidad de instituciones participantes: Líderes (L) y colaboradoras (C)	Identificación de principales obstáculos (OB) y oportunidades (OP)	Comentarios Moderación
	2.1. Sensibilizar, concientizar e informar a la ciudadanía referente a los desafíos de la meta 8.7	2.1.1. Capacitar y difundir información a distintos actores de gobierno, empleadores, trabajadores y sociedad civil.	2.1.1.1 Deserrollar estudios cualitativos y cuantitativos que permitan generar y actualizar diagnóstico y líneas de acción integrales en torno a la meta 8.7.		contract fol A common action as fol) alor minoraes (er)	
		2.1.2. Formentar la refleción referente a la temática. 2.1.3. Desarrollar campañas de sensibilización, concientización y de información.	2.1.2.1 Deservollar seminarios, charles y diálogos ciudadanos sobre los objetivos de la meta 8.7. 2.1.2.2 Fomentar el diálogo social incorporando los desafíos de la meta 8.7 en instancias tripartitas. 2.1.3.1 Deservollar campañas de sensibilización, concientización y de información a la ciudadanía.				
	2.2. Crear y modificar instrumentos procedimentales para majorar la prevención, detección y abordaje de casos de vulneración de derechos asociados a la meta 8.7.	2.2.1. Generar sistemas de alerta temprana que permitan prevenir y derives casos de niesgo de vulneración de derechos asociados a la meta 8.7	2.2.1.1 Dezarrollar un sistema de alerta temprana que permita prevenir casos de riesgo de vulneración de derechos asociados a la meta 8.7.				
		2.2.2. Fortalecimiento de los instrumentos de detección y derivación de casos.	2.2.2.1 Actualización de instrumentos de detección y derivación de casos.				

HOJA DE RUTA CHILE 2019 - 2021 "Alianza 8.7: Para un mundo libre de trabajo forzoso, esclavitud moderna, trata de personas y trabajo infantil" ACTA DE RELATORIA GRUPO 3 – EJE PROTECCION

Moder	radora: Patricia Roa	Relatora:	Relatora: Daniela Madsen Apoyo: María Olave -apoyo				
	nsos/disensos onde pregunta 1)	¿Hay elementos que agregaría p	para mejorar/complementar el contexto	descrito?			
					Responde preg		
Eje	Objetivo General	Objetivo específico	Medidas	Acciones propuestas	Capacidad de instituciones participantes: Líderes (L) y colaboradoras (C)	Identificación de principales obstáculos (OB) y oportunidades (OP)	Comentarios Moderación
	3.1. Evaluar y promover	3.1.1. Fortalecer la capacidad interinstitucional que permita	3.1.1.1 Establecer procedimiento de derivación e ingreso de casos a				
	modificaciones legales y reglamentarias que	la protección y restitución de	"Protocolo de atención a victimas de				
	fortalezcan la prevención v	derechos de víctimas.	trata de personas" y otros protocolos				
	protección de los derechos		de protección.				
١.	asociados a la meta 8.7.						
-8							
1							
E.		3.1.2. Evaluar la legislación	Identificar brechas legislativas y				
mi		nacional y promover posibles modificaciones y/o	reglamentarias asociadas a la protección de derechos de la meta				
		incorporaciones asociadas a la					
		meta 8.7.					
1							

♭ HOJA DE RUTA CHILE 2019 - 2021 "Alianza 8.7: Para un mundo libre de trabajo forzoso, esclavitud moderna, trata de personas y trabajo infantil" ACTA DE RELATORIA GRUPO 4 – EJE COOPERACION

Modera	do: José María Ramírez	Relatora:	Fabiola Cifuentes	Apoyo: María Olave			
Consensos/disensos (responde pregunta 1) Responde pregunta 2 a la 4							
Eje	Objetivo General	Objetivo específico	Medidas	Acciones propuestas	Capacidad de instituciones participantes: Líderes (L) y colaboradoras (C)	Identificación de principales obstáculos (OB) y oportunidades (OP)	Comentarios Moderación
ntersectorial y cooperación internacional	4.1 Fortalecer la cooperación intersectorial e internacional.	4.11. Articular la creación de redes internistrucionales a nivel nacional e internacional, que fortalezcan la prevención y protección.	4.1.1.2 Coordinación de políticas públicas asociadas a la meta 8.7. 4.1.1.2 Promover la cooperación internacional con los países e instituciones públicas y privadas de la región.				
4.Coordinación	4.2. Mejorar la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.	4.2.1. Desarrollar estrategias para la prevención y restitución de derechos de la población en riesgo.	4.2.1.1 Fomentar el trabajo decente en la población de riesgo.				

Anexo 3: Programa de la actividad











AGENDA:

TALLER ESTRATÉGICO, CHILE PAÍS PIONERO DE LA ALIANZA 8.7

Bloque 1: Presentación e inicio de Taller Estratégico.

- Día: 28 de marzo 8.30 a 14.00 horas - Hora: Auditorio OIT - Lugar:

Patricia Roa, Oficial de Programación, OIT Conosur - Modera:

Horario	Sesión					
8.30 a 9.00	Registro de participantes.					
9.00 a 9.30	Palabras de bienvenida de autoridades: - Humberto Villasmil, Especialista en Normas, OIT Conosur. - Fernando Arab, Subsecretario del Trabajo.					
9.30 a 10.00	Bienvenida, presentación de participantes y dinámica de taller - Patricia Roa, Oficial de Programación, OIT Conosur					
10.00 a 10.30	Sesión 1: Presentación de ODS e implicancias de convertirse en país Pionero de la Alianza 8.7 y el rol de la Iniciativa Regional. - José María Ramirez, Oficial de Programación Senior, Departamento de Derechos Fundamentales, OIT, Ginebra.					
10.30 a 11.00	Café/pausa.					
11.00 a 12.00	Sesión 2: Avances y desafíos de la política pública chilena en la meta 8.7 de los ODS. - Alejandra González, Coordinadora Departamento de Trabajo Infantil. Subsecretaría del Trabajo. - Fabiola Cifuentes, Secretaria Ejecutiva Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas. Subsecretaría del Interior.					
12.00 a 13.00	Sesión 3: Presentación de los resultados del Modelo de Identificación de riesgo de trabajo infantil en Chile. - María Olave – Oficial Especialista en Trabajo Infantil. Equipo Regional de la OIT, Lima. - Andrés Espejo – Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de CEPAL.					
13.00 a 14.00	Almuerzo, incluido en instalaciones de OIT.					









Bloque 2: Construcción de Hoja de Ruta 2019- 2021

- **Día**: 28 de marzo - **Hora**: 14.00 a 18.00 horas

- Modera: Alejandra González y Fabiola Cifuentes

- **Objetivo**: Identificar prioridades y promover compromiso nacional para

acelerar el progreso hacia el cumplimiento de la Meta 8.7

Horario	Sesión
14.00 a 14.30	Sesión 4: Construyendo una hoja de ruta 2019-2021 para acelerar el ritmo para el cumplimiento de la Meta 8.7 en Chile. - Presentación de metodología y grupos de trabajo. - Conformación de grupos divididos por ejes.
14.30 a 16.30	Sesión 5: Construyendo una hoja de ruta 2019-2021 para acelerar el cumplimiento de la Meta 8.7 en Chile. - Trabajo participativo en grupos con preguntas guía. - Metodología de World Café.
16.30 a 17.00	Café/pausa.
17.00 a 17.40	Sesión 6: Plenaria de acuerdos y principales conclusiones de los grupos. - Presentación de las conclusiones de los grupos. - Propuesta de adopción de los acuerdos para reflejar el compromiso político.
18.00	Cierre del día.



Bloque 3: Adopción de compromisos

Fecha: Viernes 29 de marzo Lugar: Auditorio OIT Hora: 11.30 – 13.00 horas.

Moderadora: Patricia Roa, Oficial de Programación, OIT Conosur

Horario	Sesión
11.30	Saludos de Bienvenida y presentación, Patricia Roa, Oficial de Programación, OIT Conosur.
11.30 a 12.00	Presentación de los acuerdos y conclusiones de los grupos de trabajo - Exponen Alejandra González (MINTRAB) y Fabiola Cifuentes (INTERIOR).
12.00 a 12.45	Adopción de hoja de ruta 2019-2021 (Firma y palabras de autoridad) - Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab Subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla.
12:45-13.00	Palabras de cierre - Silvia Rucks, Coordinadora Residente del SNU Fabio Bertranou, Director de OIT Conosur.
13.00	Cierre de la actividad – Café

Anexo 4: Presentación "ODS e implicancias de convertirse en país pionero de la Alianza 8.7 y el rol de la Iniciativa Regional"



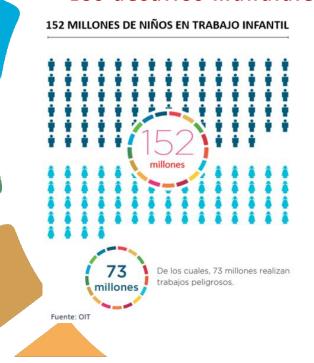
Índice

- 1. Los desafíos mundiales
- 2. ¿Qué propone la Alianza 8.7 para enfrentar esos desafíos?
- 3. ¿Cómo funciona la Alianza 8.7 a nivel mundial?
- 4. Los grupos de acción
- 5. Países pioneros: del compromiso mundial a la acción a nivel nacional y local
- 6. Compartir experiencia y conocimiento

1.

LOS DESAFIOS MUNDIALES

Razón de ser de la Alianza 8.7 – Los desafíos mundiales





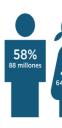
+ 15 MILLONES VICTIMAS DE MATRIMONIO FORZOSO



Los desafíos mundiales

DE LOS 152 MILLONES DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

48% 5 a 11 años 28% 12 a 14 años 24%







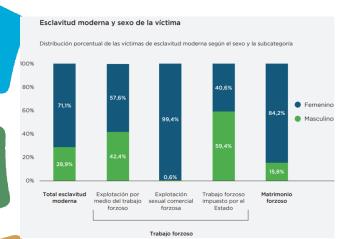




EL TRABAJO INFANTIL ESTA PRESENTE EN TODAS LAS REGIONES

PF	REVALENCIA POR REGIÓN			BAJO ANTIL	TRABAJO INFANTIL PELIGROSO
	África	19,6%	72.1	Millones	Millones
	Américas	5,3%	10.7	и	6.5
	Estados Árabes	2,9%	1.2	"	
	Asia y el Pacífico	7,4%	62.1	u	
	Europa y Asia Central	4,1%	5.5	"	

Los desafíos mundiales





1,28 millones de personas en trabajo forzoso 0,67 millones en matrimonios forzosos



2.

¿QUE PROPONE LA ALIANZA 8.7

PARA ENFRENTAR ESOS DESAFIOS?



Alianza 8.7: Objetivos

ALIANZA 8.7 en el marco de los ODS, es una alianza mundial comprometida con la erradicación del trabajo forzoso, la esclavitud moderna, la trata de personas y el trabajo infantil en el mundo, para 2030 (2025*)

Función catalizadora → implicar a los países (gobiernos y organizaciones) en torno a cuatro objetivos principales:

- 1. Acelerar y coordinar la ACCION
- 2. Llevar a cabo investigaciones y compartir **CONOCIMIENTOS**
- 3. Impulsar la INNOVACION
- 4. Incrementar y movilizar **RECURSOS**

¿Qué significa esto en la práctica?

- Acelerar y coordinar la ACCION: Apoyar a los gobiernos para que cumplan con sus obligaciones, compromisos y promesas. Reunir a diferentes socios a nivel nacional.
- 2. Llevar a cabo investigaciones y compartir CONOCIMIENTOS: Proporcionar a los responsables de políticas acceso a datos relevantes y mejores prácticas basadas en la evidencia. Analizar lo que funciona y aprender de la experiencia.
- 3. Impulsar la INNOVACION: Buscar nuevas ideas, analizarlas, ponerlas en práctica y replicarlas a una escala superior. Utilizar la tecnología y la inteligencia financiera.
- Incrementar y movilizar RECURSOS: Acordar objetivos comunes, utilizar mejor los recursos existentes y movilizar nuevos, cuando sea necesario.

3

¿COMO FUNCIONA LA

ALIANZA 8.7 A NIVEL MUNDIAL?

1

¿Quién participa? – 143 socios

- Gobiernos (Presidencia: Australia, vice-presidencia: Argentina)
- Representantes de las organizaciones de empleadores (OIE) / las empresas mediante las redes de empresas
- Representantes de las organizaciones de trabajadores (CSI) / los grupos afectados
- Organizaciones de la sociedad civil de carácter internacional
- ONU, programas y organizaciones internacionales especializadas (UNICEF, ACNUDH, ACNUR, OIT, FAO, OIM, OCDE,...)
- Organizaciones (OSCE, Unión Africana, SAARC...) e iniciativas regionales (Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, Proceso de Bali,...)
- Instituciones de investigación (e.g. UNU y socios)

1

Estructura operativa

- Grupo de Coordinación Mundial (GCM): Orientación y guía
 - ✓ (Presidencia, vice-presidencia, representantes de todos los grupos de partes interesadas, observadores)
- Grupos de acción: coordinación estratégica y técnica
 - √ Cadenas de suministro (OIT)
 - ✓ Migración (OIM/UNICEF)
 - ✓ Crisis humanitarias y conflictos (UNICEF)
 - ✓ Estado de derecho y gobernanza (ACNUDH)
- Secretariado: Apoyo
 - ✓ OIT/ FUNDAMENTALS (Servicio de Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo)
 - Página web de Alianza 8.7 y Delta 8.7 la plataforma de conocimiento 13

 www.alliance87.org www.delta87.org

4.

LOS GRUPOS DE ACCION

Grupos de acción: función

Investigación y conocimiento

Desarrollo de estrategias / Asesoramiento político

Coordinación

Movilización de recursos

Herramientas de orientación y cooperación técnica

15

Grupos de acción: función

	·				
Grupo de acción	Progresos / Logros	Próximos pasos			
Cadenas de suministro (OIT)	 193 miembros activos Mapeo de las iniciativas sobre cadenas de suministro Informe mundial sobre cadenas de suministro en preparación Red mundial de empresas sobre trabajo forzoso lanzada Proyecto Clear Cotton lanzado (UE-OIT-FAO) 	 Reunión para ver avances en Abijan (14-15 Mayo 2019) Concluir y publicar el Informe mundial sobre cadenas de suministro Adoptar plan de trabajo para 2020/2021 			
Migración (OIM/UNICEF)	 Sobre 80 miembros Primera reunion 29-30 noviembre 2018: preparación de un borrador de plan de trabajo incluyendo investigación, movilización de recursos, desarrollo de políticas y cooperación técnica 	 Adopción del plan de trabajo definitivo Movilización de recursos Intervención a nivel nacional en el marco de los países pioneros 			
Crisis humanitarias y conflictos (UNICEF)	 Primera reunion en junio 2017 NY Borrador de plan de acción preparado y adoptado 	Consolidación del plan de trabajoPlanificar una 2a. reunión			
Estado de derecho y gobernanza (ACNUDH)	- Iniciar preparativos para lanzamiento (marzo / abril)				

5.

PAISES PIONEROS:

DEL COMPROMISO MUNDIAL A LA ACCION A NIVEL NACIONAL Y LOCAL

17

País pionero: concepto

- Compromiso de avanzar más rápido y más lejos, en asociación con otros, en el pleno respeto de los derechos humanos y las normas internacionales del trabajo aplicables
- Pasos (país interesado):
 - Envía una solicitud a la presidencia y el secretariado
 - Organiza una consulta a nivel nacional
 - Define una estrategia nacional y una hoja de ruta (con metas)
 - Construye sobre la base de estructuras de coordinación preexistentes (por ej. MANUD)
 - Recopila estadísticas y datos, identifica y colmata las brechas
 - Moviliza y canaliza recursos
 - Implementa y amplia las acciones, con apoyo técnico
 - Monitorea e informa sobre los progresos y comporte las buenas prácticas

18

15 Países pioneros (marzo 2019)

Expresión formal de interés		Reunión de planificación estratégica		
1.	Albania	1.	(Marzo 2019) pdc	
2.	Chile	2.	28-29 Marzo 2019	
3.	Fiji	3.	(Abril 2019) pdc	
4.	Madagascar	4.	25 Octubre 2018	
5.	Malawi	5.	pdc	
6.	Mauritania	6.	4 March 2019	
7.	México	7.	pdc	
8.	Marruecos	8.	pdc	
9.	Nepal	9.	7 Febrero 2019	
10.	Nigeria	10.	(Marzo 2019) pdc	
11.	Perú	11.	6 May 2019	
12.	Sri Lanka	12.	pdc	
13.	Túnez	13.	Marzo 2019	
14.	Uganda	14.	(Abril 2019) pdc	
15.	Vietnam	15.	9 Mayo 2019	

6.

COMPARTIR EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO

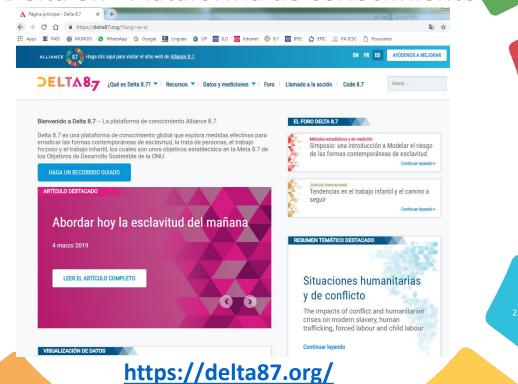


Página web Alianza 8.7

- Informa sobre los objetivos y los socios
- Actualiza sobre noticias y próximos eventos
- Pone de manifiesto los progresos y la innovación
- Pone en contacto a los socios
- Facilita un espacio para los países pioneros
- Comparte historias de impacto sobre los cambios en la vida de las personas afectadas
- Moviliza acción, recursos y apoyo

https://www.alliance87.org/?lang=es

Delta 8.7 Plataforma de conocimiento



Delta 8.7 Plataforma de conocimiento

- Fomenta la "alfabetización estadística": ayuda a los actores políticos y a otras partes interesadas a comprender y a utilizar datos complejos
- Pone a disposición las bases de datos, la evidencia, la investigación y las noticias más útiles
- Brinda apoyo para la identificación de las medidas más eficaces
- Mide el cambio hacia la meta 8.7 de los ODS
- Proporciona un foro para la discusión sobre una base empírica

https://delta87.org/





Anexo 5: Presentación "Crecer Felices: Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador"





Crecer Felices: Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador



Departamento de Trabajo Infantil 28 de marzo 2018

CONVENIOS RATIFICADOS POR CHILE



CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO NACIONES UNIDAS (1990)

Los Estados Partes reconocen el **derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica** y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Artículo 32

Protección contra toda forma de explotación económica

Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en disposiciones cuenta las pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:

- a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar
- b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo
- c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

CONVENIO № 138 DE OIT (1973) RELATIVO A LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO

Determina la edad mínima general para trabajar como **mecanismo de control del acceso de NNA al mundo del trabajo.**

Establece que la edad mínima "no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso a los **15 años**".

Relaciona edad, trabajo y educación y llama a la definición de políticas públicas para enfrentar el tema de la explotación económica.

El **empleo a las personas adolescentes** en este caso debe darse bajo criterios de protección especial que deben ser supervisados y controlados por los ministerios del trabajo de cada país.

CONVENIO № 182 DE LA OIT (1999) RELATIVO A LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

Complementa el Convenio Nº 138

Define las peores formas de trabajo infantil teniendo en cuenta aspectos como la transnacionalización de la economía y ciertos delitos contra la persona.

No busca definir una política nacional, sino desarrollar acciones inmediatas y concretas.



Todas las formas de **esclavitud** o las prác] cas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de NNA para u] lizarles en conflictos armados.

La utilización, el reclutamiento o la oferta de NNA para la **prostitución**, la producción de **pornografía** o actuaciones pornográficas.

La utilización, el reclutamiento o la oferta de NNA para la realización de **actividades ilícitas**, en particular **la producción y el tráfico de estupefacientes**, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.

Cualquier trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los NNA que deberá ser determinado por la legislación nacional o la autoridad competente y es denominado trabajo infantil peligroso.

Trabajo infan` I peligroso (TIP)

Es parte de las peores formas de trabajo infantil.

Debe ser **determinado por cada país** de acuerdo con las propias situaciones socio-económicas y culturales y según las particularidades de las ocupaciones y la manera cómo éstas son llevadas a cabo.

Componente etario:

No todo lo que es peligroso para los adultos, lo es para los NNA. Existen riesgos invisibles o factores psicosociales relacionados con su fase de desarrollo.

Componente de género:

No todos los trabajos son igualmente peligrosos para niños y niñas.

TRABAJO INFANTIL PELIGROSO (TIP)

Constituye la categoría más importante de las peores formas de trabajo infantil.

Se calcula que engloba a 73 millones de niños de 5 a 17 años de edad que trabajan en condiciones peligrosas en una amplia gama de sectores.

Ocurre tanto en países industrializados como en países en desarrollo.

Con frecuencia, las niñas y niños pequeños, suelen comenzar a realizar trabajos peligrosos a una edad muy temprana.

La OIT es] ma que unos 22.000 NNA mueren en el lugar de trabajo cada año y se desconoce el número de niños lesionados o que caen enfermos debido a su trabajo.

URGENCIA E IMPORTANCIA DE COMBATIR LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

Se trata de construir un futuro para el país

Es **fundamental garantizar una infancia decente** a NNA y prepararlos para que en la edad adulta tengan un **trabajo decente**.

El empleo de niños en condiciones que dañan su dignidad, su moralidad, su salud y su educación socava gravemente la viabilidad y la cohesión económica de la sociedad y compromete sus perspec] vas de desarrollo a largo plazo.



Con la ratificación de estos instrumentos internacionales y las modificaciones en la normativa nacional, el Estado chileno asume el deber de hacerse cargo de la infancia de manera integral y, en particular, de adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y erradicar de manera progresiva el trabajo infantil, así como avanzar hacia un trabajo adolescente protegido.

TRABAJO INFANTIL EN CHILE



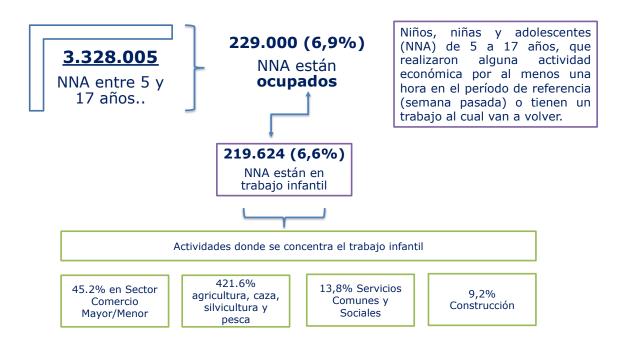
¿QUÉ ENTENDEMOS POR TRABAJO INFANTIL?



"Toda actividad laboral que es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañina para el niñas, niños y adolescente, que interfiera en su escolarización, privándole de su infancia, de su potencial, su dignidad y de la oportunidad de ir a la escuela; obligándole a combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado".

En Chile- de acuerdo a la legislación nacional y convenios suscritos por el país-, dentro de los NNA en trabajo infantil incluye a todas las personas de 5 a 17 años que participen en Peores Formas de Trabajo Infantil y Empleo bajo la edad mínima. Los niños y niñas menores de 15 años pueden trabajar sólo en contextos artísticos y previa autorizacón del Tribunal de Familia.

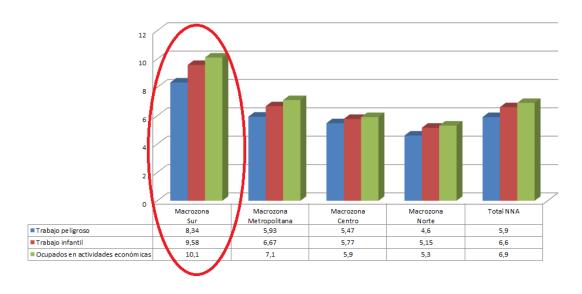
DIAGNÓSTICO DE TRABAJO INFANTIL EN CHILE



Fuente: EANNA, 2012

TRABAJO INFANTIL POR MACROZONA

La **Macrozona Sur** detenta el <u>mayor porcentaje de trabajo infantil</u> en Chile (9,58%), seguida de la Macrozona Metropolitana (6,67%), la Macrozona Centro (5,77%) y finalmente la Macrozona Norte (5,15%).



Fuente: EANNA 2020

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL EN CHILE?



ACCIONES REALIZADAS POR EL ESTADO DE CHILE EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL



ACCIONES REALIZADAS POR EL ESTADO DE CHILE EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

1990

Se ratifica la Convención Sobre los Derechos del Niño.

1996

Se crea Comité Nacional Asesor para la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador.

1999

Se ratifica Convenio 138 de la OIT, sobre edad mínima de admisión al empleo.

2000

Se ratifica Convenio 182, sobre peores formas de trabajo infantil.

2000 al 2010

Se crea el Primer Plan de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador.

2007

Se crea listado de trabajos peligrosos a través de decreto supremo N° 50 del MINTRAB.

2012

 Se realiza Encuesta Nacional sobre Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA).

2014

Se crea Observatorio Contra el Trabajo Infantil.

2015

Se Suscribe Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador.

2017

Se actualiza listado de trabajos peligrosos del Decreto Supremo N° 50 por Decreto N°2.

2018

Se crea por ley la Subsecretaría de la Niñez.

2018

Se crea Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025





OBJETIVO

Que los niños, niñas y adolescentes crezcan seguros, estudien y se desarrollen de manera plena. En caso de que deban trabajar, solo realicen bajo las condiciones que señala la normativa legal, excluyendo cualquier tipo de vulneración de derechos, retraso en el sistema escolar o menoscabo psicosocial.



DESAFÍOS DE CONVERTIRSE EN UN PAÍS LIBRE DE TRABAJO INFANTIL

Mejorar mecanismos de detección y derivación Fortalecer y articular acciones ligadas a las Peores Formas de Trabajo Infantil

Establecer un sistema de autodiagnóstico empresarial

Fortalecer la normativa respecto a trabajo infantil y trabajo adolescente protegido Fortalecer programas de empleabilidad para adultos con NNA en trabajo infan] I

Fomentar la intervenciones locales y descentralizadas

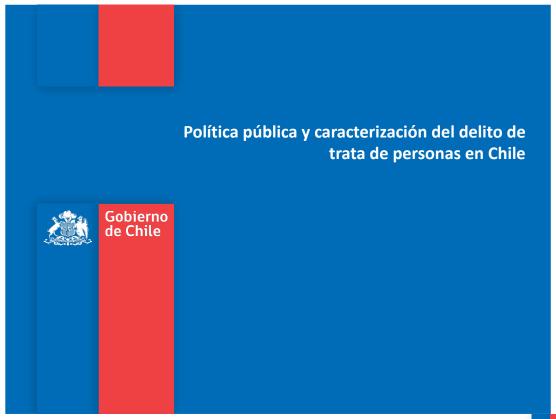


Dudas, consultas o sugerencias a:

• Correo electrónico: noaltrabajoinfantil@mintrab.gob.cl



Anexo 6: Presentación "Política pública y caracterización del delito de trata de personas en Chile"



¿Qué es la Trata de Personas?

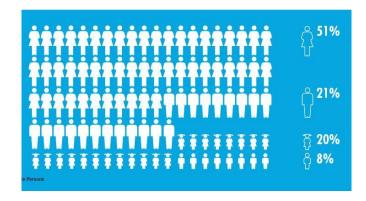
- La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos y es considerada la esclavitud moderna. Vulnera la dignidad y libertad de una persona, a la vez que afecta seriamente su integridad física y psíquica.
- Una característica de la trata de personas y que la distingue de otros delitos, es la cosificación de la persona. La víctima es transformada en un medio para beneficiar a terceros, generalmente económicamente, sometiéndola a condiciones que degradan su dignidad.
- La trata es un crimen organizado: su concreción requiere de la participación organizada de los involucrados.
- Cualquier persona puede ser víctima de trata de personas: mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, nacionales o extranjeros.





Panorama mundial del delito de Trata de Personas

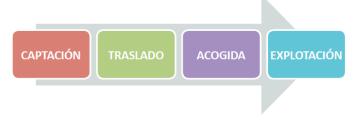
40,3 millones de personas han estado sometidas a la esclavitud moderna (OIT)



Tercer negocio ilícito más lucrativo a nivel mundial: genera más de 150 mil millones de dólares anuales (después del tráfico de drogas y el tráfico de armas)

Fuente: UNODC Informe mundial sobre Trata de Personas 2016







Conexión entre Tráfico de Migrantes y Trata de Personas

Tráfico ilícito de migrantes

Trata de personas

TRASLADO O CRUCE IRREGULAR DE FRONTERAS.

DELITO CONTRA EL ESTADO.

DESPLAZAMIENTO VOLUNTARIO.

MERCANCIA: El SERVICIO DE TRASLADO.

DELITO PUNTUAL: RELACIÓN FINALIZA CON EL PASO DE FRONTERA. OPERACIÓN COMERCIAL CON SERES HUMANOS

DESPLAZAMIENTO

SACAR PROVECHO DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD TRASLADO (REGULAR O IRREGULAR, DENTRO O FUERA DEL PAÍS)

DELITO CONTRA LAS PERSONAS.

ENGAÑO, AMENAZA, ABUSO DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

MERCANCIA: LA PERSONA.

DELITO CONTINUO: RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO Y EXPLOTACIÓN.

Política pública sobre Trata de Personas en Chile

Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (2004)

Protocolo de Palermo: prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente en mujeres y niños.

Obligaciones del Estado de Chile

- Prevenir y combatir la trata de personas
- Adoptar medidas legislativas para tipificar el delito de trata de personas
- Asistir y proteger a la víctimas de trata de personas, brindando: información sobre procesos judiciales y administrativos, alojamiento, traductores, asistencia medica y psicológica, oportunidades de empleo y capacitación y posibilidad de obtener indemnización por los daños sufridos.
- Medidas migratorias que permitan a las victimas, permanecer temporal o permanentemente en el territorio nacional, si lo solicitan.
- Facilitar la repatriación de las víctimas de trata de personas a sus países de origen.
- Las políticas, programas y demás medidas que se adopten, incluirán cuando proceda, la cooperación de organizaciones no gubernamentales, otras organizaciones pertinentes y otros actores de la sociedad civil.



Política pública sobre Trata de Personas en Chile



"Mesa intersectorial sobre trata de personas" Composición intersectorial (Estado, sociedad civil y Organismos internacionales)

Ley N°20.507 (2011)

Tipifica los delitos de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas

Visa para víctimas de Trata de Personas

Ley de Extranjería, art. 33 bis.

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS 2015-2018 Plan de acción Nacional contra la Trata de Personas 2013 – 2015/ 2015 – 2018: 4 ejes estratégicos

- Prevención y sensibilización
- · Control y persecución del delito
- Protección y asistencia a víctimas
- · Coordinación y cooperación interinstitucional

PROTOCOLO INTERSECTORIAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS Mecanismo de atención de víctimas de trata de personas. Coordinación de prestaciones intersectoriales: alojamiento, regularización migratoria, asistencia en salud y trabajo, retorno asistido, entre otras.

Trafficking in Persons Report Estados Unidos **Chile TIER 1**: el Gobierno de Chile cumple plenamente con las normas mínimas para la eliminación de la trata de personas. Informes 2015 – 2016 y 2016 – 2017



 Artículo 411 quáter del Código Penal (introducido por Ley N°20.507 de 2011)

"El que mediante violencia, intimidación, coacción, engaño, abuso de poder, aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad o de dependencia de la víctima, o la concesión o recepción de pagos u otros beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra capte, traslade, acoja o reciba personas para que sean objeto de alguna forma de explotación sexual, incluyendo la pornografía, trabajos o servicios forzados, servidumbre o esclavitud o prácticas análogas a ésta, o extracción de órganos".

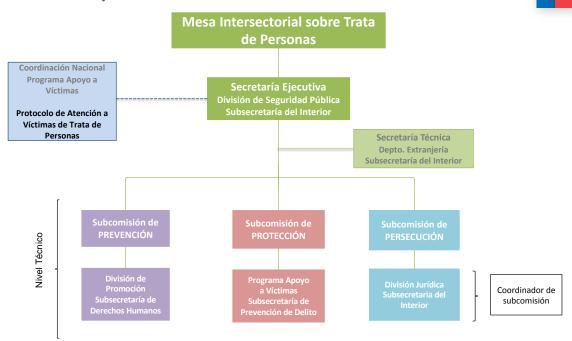


Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

(ratificado por Chile, 20.12.2004)



Política pública en materia de Trata de Personas en Chile



Mesas Regionales sobre Trata de Personas

PLAN DE ACCION NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS 2015 – 2018

POLÍTICA PÚBLICA: Cumple estándares mínimos del Protocolo de Palermo

Instrumentos de Política

- •(2015) Guía de buenas prácticas de Investigación Criminal
- •(2016) Guía de Detección y Derivación de Víctimas
- •(2017) Guía de Fiscalización Intersectorial
- •(2018) Guía de Prestaciones Intersectoriales.

Procedimientos

- "Protocolo Intersectorial de atención a víctimas de TP" (164 casos ingresados 2011 – 2018)
- •Informe Valoración Integral
- Acceso a Visa art.33 bis
- •Informe de Análisis de Casos
- •Procedimiento de Retorno asistido y protegido

Acciones

- Capacitaciones 2015- 2018: 4.400 funcionarios públicos y sociedad civil
- Fiscalizaciones Intersectoriales a nivel regional
- Protocolos internos (Fiscalía, Dirección del Trabajo, Salud, Policías)
- Persecución: 37 causas formalizadas y 16 condenas.
- Acuerdos binacionales: Colombia, Ecuador, Perú y Argentina.

DESAFÍOS NUEVO PLAN 2019 - 2022

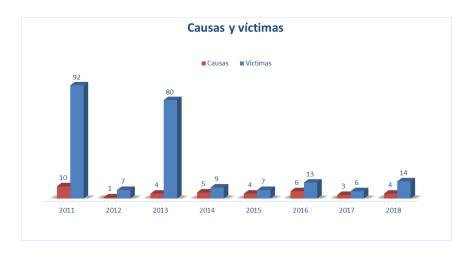
Eje Estratégico	Ámbitos de acción
Prevención	 Campaña Nacional de Prevención Plan nacional de capacitación y e-learning. Prevención en escuelas, transporte, comercio y turismo. Nuevas alianzas: con empresas y con medios de comunicación Nuevas vulnerabilidades: TP en situaciones de catástrofe, emergencias y situación de discapacidad.
Persecución	 Sensibilización para jueces y funcionarios Poder Judicial Capacitación y aplicación de "Guía de Fiscalización Intersectorial" Actualizar la "Guía de buenas prácticas de investigación criminal" Profundizar análisis criminal e investigación con delitos conexos: lavado de activos, cibercrimen, ESCNNA, otros.
Protección	 Incorporar nuevas prestaciones para víctimas: alojamiento universal, empleo, vivienda y educación. Profundizar acciones de representación civil de victimas Visibilizar y capacitar en "Procedimiento de Retorno asistido".
Coordinación	 Estudio cualitativo sobre trata de personas Nuevos acuerdos binacionales (países de origen víctimas) Fortalecer las Mesas Regionales de Trata de Personas Promover la investigación y vinculo con la academia. Coordinación con otras políticas públicas.





Causas y víctimas del delito de trata de personas 2011 - 2018

✓ Desde la promulgación de la Ley N°20.507 que tipificó el delito de trata de personas el año 2011 al 31 de diciembre de 2018, han sido formalizadas **37 causas** por el delito de trata de personas, que comprenden un total de **228 víctimas.**



12





Causas de trata de personas terminadas 2011 - 2018

- ✓ En el periodo 2011 2018 se encuentran 33 causas terminadas.
- ✓ De las 16 sentencias condenatorias, 10 son por trata sexual y 6 por trata laboral.
- ✓ De las causas reformalizadas, 5 fueron por 411 ter y 1 por 411 bis.



13





Víctimas de trata por año y tipo

✓ Se han identificado 158 víctimas de trata laboral (representan el 69%) y 68 víctimas de trata sexual (representan el 31%). En total, se han identificado 228 víctimas en el periodo 2011 – 2018.

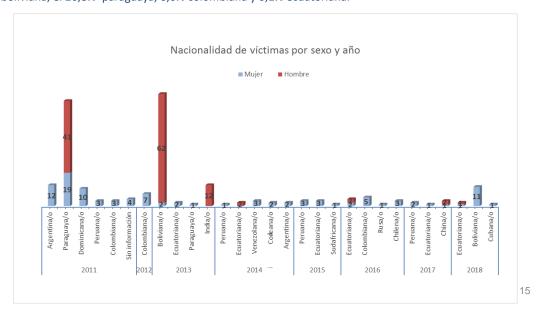






Víctimas de trata, por año y nacionalidad

✓ Hasta el año 2015, el 100% de las víctimas identificadas en las causas formalizadas en Chile son extranjeras. El año 2016, se identificaron 3 víctimas chilenas, todas mujeres. El año 2018 todas las víctimas fueron extranjeras. Las principales nacionalidades de las víctimas identificadas son: 32,9% boliviana, el 26,8% paraguaya, 6,6% colombiana y 6,1% ecuatoriana.







Víctimas de trata, por año y sexo

- ✓ De las causas formalizadas, se han identificado 122 víctimas hombres, que representan al 54% del total de las víctimas y 106 víctimas mujeres, que representan el 46% del total. Si bien, se han identificado más víctimas hombres, la presencia de víctimas mujeres se ha mantenido en el periodo de este informe.
- ✓ El total de las víctimas hombres identificadas ha sido por trata laboral.



16





Víctimas de trata niños, niñas y adolescentes (NNA) 2011 - 2018

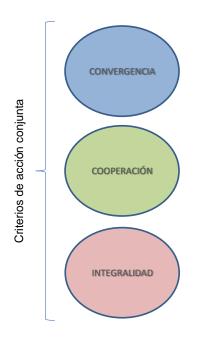
- ✓ En las causas formalizadas, se han identificado en el periodo 2011 2018 un total de 16 víctimas NNA al momento de la detección del caso, siendo 9 ecuatorianas, 3 víctimas de nacionalidad paraguaya, 1 peruana y 3 chilenas.
- ✓ 12 de las víctimas NNA fueron objeto de trata laboral (75%) y 4 de trata con fines de explotación sexual (25%).
- ✓ El año 2018, no se identificaron víctimas NNA.

2011 - 2018

- 2 víctimas de 14 años
- 2 víctimas de 15 años
- 1 víctima de 16 años
- 11 víctimas de 17 años



Alianza 8.7: promover medidas para erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas y el trabajo infantil



- Políticas Públicas: erradicación del trabajo infantil y lucha contra la Trata de Personas
- Prevención: sensibilización y capacitación
- Procedimientos conjuntos de detección y derivación de casos
- Información: diagnósticos y análisis conjuntos.
- · Cooperación internacional
- · Fiscalización intersectorial integral
- Investigaciones policiales y análisis criminal.
- Protección de víctimas y reparación de vulneraciones integral

Mesa intersectorial sobre **Trata de Personas**

Fabiola Cifuentes Torres
Secretaria Ejecutiva MITP
Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile
fcifuentest@interior.gov.cl
+56224863844

http://tratadepersonas.subinterior.gov.cl

Anexo 7: Presentación "Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil"



Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil

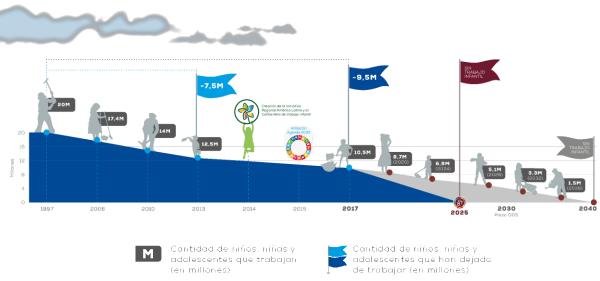
Resultados preliminares aplicación experimental en Chile

Santiago, 28 de Marzo de 2019

 Preguntas clave que han guiado la generación de información en ALC: 2001-presente



2. Tendencia reducción del trabajo infantil ALC 1997-2017



Ritmo de reducción del para alcanzar la trabajo infantil proyectado Brecha para alcanzar la

(en millones)

3. ¿Cómo lograr la meta 8.7 en ALC? Una plataforma política con un modelo de intervención



4. Indice de vulnerabilidad al trabajo infantil (1)

Metodología elaborada por la OIT en conjunto con la CEPAL.



 Identifica los territorios con mayores vulnerabilidades al trabajo infantil y determina en qué zonas geográficas se deben concentrar los esfuerzos preventivos.

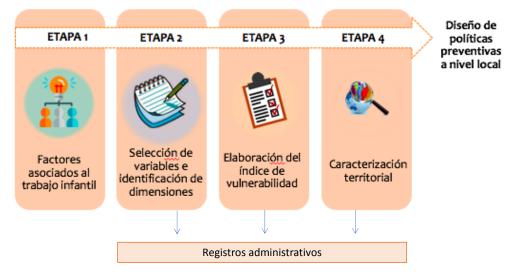


 Identifica cuales son las dimensiones que más inciden en la vulnerabilidad y define qué acciones multisectoriales son más relevantes en los territorios para interrumpir la trayectoria de trayectoria infantil.

5. Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil (2)

El objetivo es resumir la información de un conjunto de variables provenientes de registros administrativos en un índice, para identificar territorios que se encuentren más vulnerables a tener trabajo infantil.

La lógica detrás de este índice es análoga a la utilizada en el Índice de Desarrollo Humano realizado por el PNUD.



5. Identificación de factores asociados al trabajo infantil - Etapa Nº 1

Al no poder utilizar la encuesta, es necesario recolectar distintas variables provenientes de registros administrativos del país.

Estos, son una fuente de información que es recolectada por distintos estamentos del gobierno, pero que no precisamente se enfoca en el Trabajo infantil, sino en variables proxy que permitirían caracterizar su existencia.

Dimensión	Descripción	Fuente
	(KMS) Distancia con Respecto a la Capital Regional	SINIM
	(TAS) Densidad de Población por Km2	SINIM
Demográfica	(%) Porcentaje de la población total de personas entre 5 y 17 años	Censo 2017
Demografica	(%) Personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indigena	Censo 2018
	(%) Porcentaje de personas migrantes	Censo 2019
	(%) Porcentaje de personas que viven en zonas rurales	Censo 2020
	(N°) Personas Enviadas a un Empleo	SINIM
	(N°) Personas Inscritas en la Municipalidad en Busca de Empleo	SINIM
	(%) Tasa de Envío a Empleos	SINIM
Laboral	(%) Tasa Logros de Egresos de Capacitación	SINIM
	(N°) Número de Trabajadores Dependientes Informados	SII
	(UF) Renta Neta Informada de Trabajadores Dependientes	SII
	(%) Tasa trabajadores mayores de 18 años segun rama de actividad	Censo 2017
	(N°) Matrícula de Alumnos	MINEDUC
	(%) Porcentaje de Asistencia Escolar Comunal	MINEDUC
	(%) Porcentaje de Retiro de Alumnos	MINEDUC
	(M\$) Aporte Municipal al Sector Educación	MINEDUC
	(M\$) Ingresos Educación (Ingreso Total Percibido)	MINEDUC
	(M\$) Presupuesto Vigente Sector Educación	MINEDUC
Educativa	(M\$) Subvención de Escolaridad (del Mineduc)	MINEDUC
	(M\$) Gastos Educación (Gasto Total Devengado)	MINEDUC
	(PERS) Número de Alumnos por Docente de Aula (Fuente: MINEDUC)	MINEDUC
	(%) Porcentaje Personal Docente respecto al Personal del Área	
	Educación	MINEDUC
	(N°) Número de Establecimientos de Educación	MINEDUC
	Máximo nivel educativo alcanzado por los adultos	CENSO 2017
	(M\$) Gastos Municipales Área de Gestión:	SINIM
	(M\$) Asistencia Social	SINIM
	(M\$) Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal	SINIM
	(M\$) Inversión Municipal	SINIM
	(M\$) Transferencias a Educación	SINIM
	(M\$) Transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias	SINIM
Social		Desarrollo
JULIAI	(%) Indice de Pobreza CASEN (Última Encuesta Vigente)	Social
		Desarrollo
	(N°) Pensiones Básicas Solidarias	Social
		Desarrollo
	(N°) Subsidios de Agua Potable (SAP)	Social
		Desarrollo
	(N°) Becas Indígenas	Social

5. Selección de variables y dimensiones - Etapa Nº 2

Dado el gran número de variables susceptibles a ser trabajadas, se emplea una técnica estadística, denominada Análisis por Componentes Principales (ACP), que permite homogeneizar y reducir la cantidad de variables con el fin de facilitar la interpretación de la información.

Dimensiones	Indicadores		
	% de asistencia a la educación en niños/as entre 5 y 14 años		
Educación Niños/as	% de asistencia a la educación en adolescentes entre 15 y 17 años		
	% de personas entre 18 y 24 años con educación media incompleta		
Educación adultos	% de personas entre 25 y 29 años con educación media incompleta		
	% de personas entre 30 y 65 años con educación media incompleta		
	% de personas mayores de 18 años que trabaja en la Agricultura		
Laboral	% de personas mayores de 18 años que trabaja en el Comercio		
	% de jefas de hogares mujeres que trabaja		
	% de la población total entre 5 y 17 años		
Demográfica	% de personas que han migrado de comuna en los últimos 5 años		
	% de hogares mono-parentales		
Etnia	% de personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena		

5. Elaboración del índice - Etapa Nº 3

Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil

El resultado de la etapa anterior, será una serie de dimensiones (Educativas, laborales, raza/etnia, etc.) con sus respectivas variables a analizar. Específicamente se sintetizarán las variables de cada dimensión en sub-índices, para luego, con estos sub-índices calcular el índice de vulnerabilidad al trabajo infantil.

El desempeño en cada dimensión se expresa como un valor entre 0 y 1 tras aplicar la siguiente fórmula general: $Sub-indice\ de\ la\ dimensión\ X=\frac{valor\ real-valor\ mínimo}{valor\ máximo-valor\ mínimo}$

Finalmente, el Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil se calcula mediante la media geométrica de las distintas dimensiones extraídas del análisis de componentes principales.

Indice de vulnerabilidad al trabajo infantil = $\sqrt[n]{Di * Dii} * Diii * Diii * ...$

Donde, n=número total de dimensiones d= dimensión l= número de la dimensión

5. Elaboración del índice - Etapa Nº 3



5. Elaboración del índice - Etapa Nº 3

Las características más relevantes que permiten explicar la alta vulnerabilidad en las comunas son:

- Alta proporción de trabajadores ocupados en sectores agrícolas
- Bajo nivel educativo de los adultos,
- Alta proporción de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años;
- Alta presencia de población indígena



Fuente: OIT/CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales del Censo de población 2017 y registros administrativos

5. Elaboración del índice - Etapa Nº 3

En base a un agrupamiento estadístico, se puede observar que las comunas que presentan mayor vulnerabilidad al trabajo infantil, se concentran en .

- Las regiones de Arica y Parinacota e Iquique por el norte del país
- En las regiones del Biobío y de Los Lagos en el sur.



5. Elaboración del índice - Etapa № 3

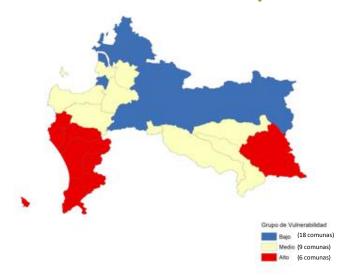
Indicadores complementarios según niveles de vulnerabilidad (345 comunas)

	Nivel de vulnerabilidad		
Indicadores complementarios		Medio	Bajo
	(81)	(63)	(201)
Número de infracciones cursadas en los años 2015-2017	114	261	872
Retiro de Alumnos de Establecimientos Municipales en Enseñanza			
Media (%)	3,0	2,5	2,0
Indice de Pobreza (CASEN 2017) (%)	24,3	15,6	14,9
Distancia con Respecto a la Capital Regional (Kms)	142,2	121,7	124,1
Personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indigena (%)	41,6	15,0	8,9
Personas migrantes (%)	2,9	2,2	3,0
Personas que viven en zonas rurales (%)	49,8	33,5	31,5
Personas mayores de 18 años que trabajan en la Agricultura, ganadería,			
silvicultura o pesca (%)	20,5	16,2	13,7
Personas mayores de 18 años que trabajan en Industrias			
manufactureras (%)	5,3	6,0	6,4
Personas mayores de 18 años que trabajan en el Comercio (%)	10,3	13,2	13,1

Fuente: OIT/CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales del Censo de población 2017 y registros administrativos

Ejemplos regionales

6. Región del Biobío: Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil



Nivel de			Dimensiones		
vulnerabilidad	Laboral	Demográfica	Educación adultos	Educación NNA	Etnia
Bajo (0,15 - 0,20)					
Medio (0,21 - 0,30)					
Alto (0,31 - 0,65)					

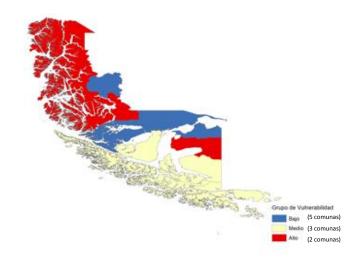
Fuente: OIT/CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales del Censo de población 2017 y registros administrativos

6. Región del Biobío: Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil

Indicadores complementarios

Indicadores	Alta	Media	Baja
indicadores			
Número de infracciones cursadas en los años 2015-2017	0	4	57
Retiro de alumnos de establecimientos municipales en enseñanza media (%)	5,2	2,7	1,6
Índice de Pobreza (CASEN 2017) (%)	34	20,9	18,4
Distancia con respecto a la capital regional (KM)	137,6	97,6	63,5
Personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena (%)	46,6	12	7,2
Personas que viven en zonas rurales (%)	46	25,5	18
Personas mayores de 18 años que trabajan en la agricultura, ganadería, silvicultura o pesca (%)	17,7	13,1	7,1
Personas mayores de 18 años que trabajan en industrias manufactureras (%)	3,8	6,6	8,1
Personas mayores de 18 años que trabajan en la construcción (%)	7,5	9,6	9,9
Personas mayores de 18 años que trabajan en el comercio (%)	10,2	11,9	14

7. Región de Magallanes: Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil



Nivel de	Dimensiones				
vulnerabilidad	Laboral	Demográfica	Educación adultos	Educación NNA	Etnia
Bajo (0 - 0,05)					
Medio (0,06 - 0,2)					
Alto (0,21 - 0,30)					

Fuente: OIT/CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales del Censo de población 2017 y registros administrativos

7. Región de Magallanes: Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil

Indicadores complementarios

le dies desse	Alta	Media	Baja
Indicadores			
Número de infracciones cursadas en los años 2015-2017	0	11	11
Retiro de alumnos de establecimientos municipales en enseñanza media (%)	1,0	0,5	0,0
Índice de Pobreza (CASEN 2017) (%)	7,8	7,8	3,1
Distancia con respecto a la capital regional (KM)	296,0	224,0	183,6
Personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena (%)	28,7	20,9	20,7
Personas que viven en zonas rurales (%)	100	37,8	10,8
Personas mayores de 18 años que trabajan en la agricultura, ganadería, silvicultura o pesca (%)	21,7	10,2	8,9
Personas mayores de 18 años que trabajan en industrias manufactureras (%)	4,3	4,0	8,3
Personas mayores de 18 años que trabajan en la construcción (%)	10,8	14,8	8,3
Personas mayores de 18 años que trabajan en el comercio (%)	9,7	7,8	2,8

8. ¿PARA QUÉ SIRVE el Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil?

- Actualizar la planificación operativa de las políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajador adolescente.
- Focalizar la intervención en territorios, con base en evidencia y de acuerdo a metas nacionales y sub-nacionales.
- Promover/fortalecer el diálogo de políticas, la articulación y la coordinación en el territorio.
- Diseñar, implementar y medir el impacto de intervenciones preventivas de trabajo infantil.
- Promover la apropiación local y el uso de la data pública para toma de decisiones de política pública.



9. Próximos pasos en Chile

- 1. Finalizar el análisis de información en conjunto con el Gobierno (Abril 2019)
- 2. Validar la información de las fichas regionales con los actores locales (Abril Mayo 2019)
- Presentación pública de resultados del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (12 de junio 2019)
- Focalización de acciones, en el marco de la Hoja de Ruta 2019-2021, en sectores, territorios y temas asociados al Índice de Vulnerabilidad.
- Actualizar el Índice de Vulnerabilidad con base en los datos de la EANNA 2020









¡GRACIAS!

Más información: http://www.iniciativa2025alc.org/

Contáctenos: iniciativaregional@ilo.org













Anexo 8: Declaración Taller Estratégico





CHILE LO HACEMOS TODOS







DECLARACIÓN

TALLER ESTRATÉGICO: CHILE PAÍS PIONERO DE LA ALIANZA 8.7

HOJA DE RUTA

El 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas adopta la agenda 2030 definiendo así los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, instando a la participación de los gobiernos, el sector privado y de la sociedad civil.

Dentro de los 17 ODS se encuentra el N°8 que se enfoca en el Trabajo Decente y Crecimiento Económico, teniendo como objetivo el "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos". Para ello se deben avanzar en 10 metas, dentro de las cuales se encuentra la 8.7 que insta a "Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas".

Con el objetivo de avanzar en esta meta, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) crea la Alianza 8.7 con el fin de generar un compromiso político para definir una hoja de ruta 2019-2021 para el cumplimiento de la meta.

En este contexto y, teniendo como antecedente los esfuerzos y avances de Chile relacionado a la meta a través de la *Estrategia Nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección de adolescente trabajo 2015-2025* y el *Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas* —próximo a actualizarse por el período 2019 - 2022-, el año 2018 se invitó al Ministro del Trabajo y Previsión Social a ser país pionero de la Alianza 8.7, instando así al Estado de Chile a avanzar y profundizar sus acciones para el cumplimiento de la meta a través de la elaboración de una Hoja de Ruta.

Teniendo en consideración que la meta 8.7 involucra las problemáticas de trabajo infantil, trata de personas y trabajo forzoso, la hoja de ruta invita al Estado de Chile a converger sus estrategias de prevención y erradicación con el objetivo de acelerar el cumplimiento de la meta 8.7 de los ODS.

Para ello, la Subsecretaría del Trabajo y la Subsecretaría del Interior realizaron este 28 y 29 de marzo del 2019 el Taller Estratégico 8.7: Chile como país pionero de la Alianza 8.7, con el objetivo de definir la Hoja de Ruta 2019-2021 para acelerar el cumplimiento del objetivo 8.7 de los ODS, a través del análisis compartido de avances y desafíos en materia de erradicación de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas para el periodo 2019-2021, a través del diálogo intersectorial donde convergen instituciones de Gobierno, empleadores, trabajadores y sociedad civil pertenecientes a la "Comisión Nacional Asesora Ministerial para la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador" del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y de la actual "Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas" del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

1



CHILE LO HACEMOS TODOS







HOJA DE RUTA 2019-2021: CHILE PAÍS PIONERO DE LA ALIANZA 8.7

"Para un mundo libre de trabajo forzoso, esclavitud moderna, trata de personas y trabajo infantil"

Eje Estratégico	Objetivo General	Objetivo especifico	Medidas
1.Información y Conocimiento	1.1. Promover la generación de información y conocimiento en torno a la meta 8.7.	1.1. Avanzar en la generación de información cuantitativa y cualitativa en torno a la meta 8.7.	Desarrollar estudios cualitativos y cuantitativos que permitan generar y actualizar diagnóstico y líneas de acción integrales en torno a la meta 8.7.
2. Prevención	2.1. Sensibilizar, concientizar e informar a la ciudadanía referente a los desafíos de la meta 8.7.	2.1.1. Capacitar y difundir información a distintos actores de gobierno, empleadores, trabajadores y sociedad civil.	Desarrollar planes de capacitación que permitan sensibilizar, concientizar e informar en torno a la meta 8.7.
		2.1.2. Fomentar la reflexión referente a la temática.	Desarrollar seminarios, charlas y diálogos ciudadanos sobre los objetivos de la meta 8.7. Fomentar el diálogo social incorporando los desafíos de la meta 8.7 en instancias tripartitas.
		2.1.3. Desarrollar campañas de sensibilización, concientización y de información.	Desarrollar campañas de sensibilización, concientización y de información a la ciudadanía.
	2.2. Crear y modificar instrumentos procedimentales para mejorar la prevención, detección y abordaje de casos de vulneración de	2.2.1. Generar sistemas de alerta temprana que permitan prevenir y derivar casos de riesgo de vulneración de derechos asociados a la meta 8.7.	Desarrollar un sistema de alerta temprana que permita prevenir casos de riesgo de vulneración de derechos asociados a la meta 8.7.
	derechos asociados a la meta 8.7.	2.2.2. Fortalecimiento de los instrumentos de detección y derivación de casos.	Actualización de instrumentos de detección y derivación de casos.
3. Protección	3.1. Evaluar y promover modificaciones legales y reglamentarias que fortalezcan la	3.1.1. Fortalecer la capacidad interinstitucional que permita la protección y restitución de derechos	Establecer procedimiento de derivación e ingreso de casos a "Protocolo de atención a víctimas de trata de personas" y otros protocolos de protección.





Subsecretario del Interior

CHILE LO HACEMOS TODOS





	prevención y protección de los derechos asociados a la meta 8.7.	de víctimas.	
		3.1.2. Evaluar la legislación nacional y promover posibles modificaciones y/o incorporaciones asociadas a la meta 8.7.	Identificar brechas legislativas y reglamentarias asociadas a la protección de derechos de la meta 8.7.
4.Coordinación intersectorial y cooperación internacional		4.1.1. Articular la creación de redes interinstitucionales a	Coordinación de políticas públicas asociadas a la meta 8.7.
		nivel nacional e internacional, que fortalezcan la prevención y protección.	Promover la cooperación internacional con los países e instituciones públicas y privadas de la región.
	4.2. Mejorar la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.	4.2.1. Desarrollar estrategias para la prevención y restitución de derechos de la población en riesgo.	Fomentar el trabajo decente en la población de riesgo.

Hoy, 29 de marzo de 2019, en Santiago de Chile, el Subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, y el Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, suscriben Hoja de Ruta 2019-2021: Chile país pionero de la Alianza 8.7 "Para un mundo libre de trabajo forzoso, esclavitud moderna, trata de personas y trabajo infantil", la cual tendrá en consideración las conclusiones del Taller Estratégico desarrollada el día 28 de marzo del presente (se adjuntan conclusiones).

Citialido Arab

Subsecretario del Trabajo

Anexo 9: Registro fotográfico



Fotografía: Participantes del Taller Estratégico. En primera fila autoridades del Gobierno y Director OIT para el Cono Sur.



Fotografía: Subsecretario del Interior y Subsecretario del Trabajo luego de la firma de la Hoja de Ruta. Los acompañan la Defensora de la Niñez, la Seremi del Trabajo de la región Metropolitana, Subsecretaria de la Niñez y la Subsecretaria de Evaluación Social.



Fotografía: Especialista en Normas OIT para el Cono Sur, Sr. Humberto Villasmil y Subsecretario del Trabajo, Sr. Fernando Arab, en la inauguración del Taller Estratégico.



Fotografía: Participantes del Taller Estratégico en jornada de trabajo world café.



Fotografía: Subsecretario del Interior, Subsecretaria de la Niñez, Subsecretario del Trabajo, Defensora de la niñez, Subsecretaria de Evaluación Social y Seremi del Trabajo región Metropolitana.



Fotografía: Subsecretario del Trabajo, Sr. Fernando Arab, entregando palabras de cierre del Taller Estratégico.



Fotografía: Coordinadora Residente Sistema Naciones Unidas, Sra. Silvia Rucks, entregando palabras de cierre del Taller Estratégico.



Fotografía: Director de la OIT para el Cono Sur, Sr. Fabio Bertranou, entregando palabras de cierre del Taller Estratégico.



Fotografía: Subsecretario del Interior y Subsecretario del Trabajo luego de la firma de la Hoja de Ruta. Los acompañan la Defensora de la Niñez, la Seremi del Trabajo de la región Metropolitana, Subsecretaria de la Niñez y la Subsecretaria de Evaluación Social.